

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.

Cuentas Anuales e informe de Gestión
del ejercicio cerrado a
31 de diciembre de 2020

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.

Balance de situación
al 31 de diciembre 2020
(expresado en euros)

ACTIVO	Notas	31.12.2020	31.12.2019
ACTIVO NO CORRIENTE		8.905.939	9.041.420
Inmovilizado intangible		138	838
Aplicaciones informáticas		138	838
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		8.740.188	8.886.243
Instrumentos de patrimonio	5	8.740.188	8.886.243
Activos por impuesto diferido	12	165.613	154.339
ACTIVO CORRIENTE		3.231.664	3.633.238
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	100.132	26.747
Deudores varios		-	-
Activos por impuesto corriente	12	83.644	17.410
Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	16.488	9.337
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	13	2.826.588	3.363.420
Créditos a empresas		2.826.588	3.363.420
Inversiones financieras a corto plazo	6	303.926	239.400
Instrumentos de patrimonio		303.926	239.400
Valores representativos de deuda		-	-
Periodificaciones a corto plazo		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.018	3.671
Tesorería		1.018	3.671
TOTAL ACTIVO		12.137.603	12.674.658
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31.12.2020	31.12.2019
PATRIMONIO NETO		5.111.649	5.486.468
Fondos propios	8	5.111.649	5.486.468
Capital		3.906.500	3.906.500
Capital escriturado		3.906.500	3.906.500
Reservas		1.304.636	2.327.059
Legal y estatutarias		781.316	781.316
Otras reservas		523.320	1.545.743
Resultados de ejercicios anteriores		(747.091)	(500.316)
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(747.091)	(500.316)
Resultado del ejercicio	3	647.604	(246.775)
PASIVO NO CORRIENTE		6.102.260	4.000.000
Deudas a largo plazo	10	6.102.260	4.000.000
Deuda con entidades de crédito		6.102.260	4.000.000
PASIVO CORRIENTE		923.694	3.188.190
Deudas a corto plazo	10	-	2.338.284
Deuda con entidades de crédito		-	2.338.284
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12	819.855	795.976
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		103.839	53.930
Acreeedores varios	11	59.242	12.719
Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	44.597	41.211
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		12.137.603	12.674.658

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Cuenta de Pérdidas y Ganancias
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020
(expresada en euros)

	Nota	2020	2019
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios:		75.824	336.993
Ventas		75.824	336.993
Gastos de personal:		(358.599)	(361.643)
Sueldos, salarios y asimilados	13	(313.500)	(316.445)
Cargas sociales	13	(45.099)	(45.198)
Otros gastos de explotación		(284.533)	(186.618)
Servicios exteriores		(264.131)	(176.417)
Tributos		(20.402)	(10.201)
Amortización del inmovilizado		(700)	(700)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	(841)
Resultados por enajenaciones y otros		-	(841)
Otros resultados		58	554
		(567.950)	(212.255)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN			
Ingresos financieros:		16.155	29.424
De valores negociables y otros instrumentos financieros		16.155	29.424
De empresas del grupo y asociadas	13	16.155	21.193
De terceros		-	8.231
Gastos financieros:		(133.902)	(133.705)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	13	(23.879)	(9.254)
Por deudas con terceros		(110.023)	(124.451)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		62.003	52.961
Cartera de negociación y otros	6	62.003	52.961
Diferencias de cambio		-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	6 y 15	1.260.023	5.500
Resultados por enajenaciones y otros		1.260.023	5.500
RESULTADO FINANCIERO		1.204.279	(45.820)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		636.329	(258.075)
Impuestos sobre beneficios	12	11.275	11.300
RESULTADO DEL EJERCICIO		647.604	(246.775)

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre 2020
(expresado en euros)

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

	Nota	2020	2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	647.604	(246.775)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		647.604	(246.775)

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020**

	Nota	Capital escriturado	Reservas propias	Resultado del ejercicio de cambio	Resultados de ejercicios anteriores de cambio	(Dividendo a cuenta)	TOTAL
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018		3.906.500	3.041.031	(500.316)	-	-	6.447.215
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019		3.906.500	3.041.031	(500.316)	-	-	6.447.215
Total ingresos y gastos reconocidos	3	-	-	(246.775)	-	-	(246.775)
Operaciones con socios o propietarios		-	-	-	-	-	-
(-) Distribución de dividendos	8	-	(650.000)	-	-	-	(650.000)
(+) Por operaciones de fusión		-	-	-	-	-	-
Otras variaciones de patrimonio neto		-	(63.972)	500.316	(500.316)	-	(63.972)
Otros		-	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019		3.906.500	2.327.059	(246.775)	(500.316)	-	5.486.468
Total ingresos y gastos reconocidos	3	-	-	647.604	-	-	647.604
Operaciones con socios o propietarios		-	-	-	-	-	-
(-) Distribución de dividendos	8	-	(1.001.000)	-	-	-	(1.001.000)
Otras variaciones de patrimonio neto		-	(21.422)	246.775	(246.775)	-	(21.422)
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020		3.906.500	1.304.637	647.604	(747.091)	-	5.111.650

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020
(expresado en euros)

	Nota	<u>2020</u>	<u>2019</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(791.626)	(358.239)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		636.329	(258.075)
Ajustes del resultado:		(1.279.403)	(39.632)
Amortización del inmovilizado (+)		700	700
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	841
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	6 y 15	(1.260.023)	(5.500)
Ingresos financieros (-)		(16.155)	(116.417)
Gastos financieros (+)		133.902	133.705
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	6	(62.003)	(52.961)
Cambios en el capital corriente:		(135.813)	(71.427)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	7	(73.385)	(25.747)
Otros activos corrientes (+/-)			1.893
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	11	49.909	(47.573)
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		(112.337)	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		(93.868)	10.895
Pagos de intereses (-)		(110.023)	(124.451)
Cobros de intereses (+)		16.155	56.961
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (-/+)	12	-	78.385
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		2.007.423	986.048
Cobros por desinversiones (+):		2.007.423	986.048
Empresas del grupo y asociadas		1.406.065	447.548
Inmovilizado intangible		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros		64.526	538.500
Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
Otros activos		536.832	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(1.213.145)	(637.069)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		(212.145)	12.931
Emisión:		23.879	754.994
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	13	23.879	754.994
Devolución y amortización de:		(236.024)	(742.063)
Deudas con entidades de crédito (-)		(236.024)	(670.043)
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	13	-	(72.020)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(1.001.000)	(650.000)
Dividendos (-)	8	(1.001.000)	(650.000)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(2.653)	(9.260)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		3.671	12.931
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.018	3.671

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

1. Información general y actividad de la empresa

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. se dedica desde su constitución, el 30 de agosto de 1977, a la tenencia y consiguiente compraventa de valores mobiliarios, en su domicilio social de Vía Laietana, 45, 7ª 2ª, Barcelona.

Constituye el objeto social de la Sociedad la compra venta de valores mobiliarios de todas clases, de participaciones sociales y de propiedades rústicas y urbanas, incluso derechos reales y la ejecución de edificaciones, urbanizaciones, colonizaciones, concesiones y aprovechamientos relativos a las mismas, así como cualesquiera operaciones de prenda, hipoteca, crédito, y préstamo relacionadas con los expresados bienes y operaciones, y todo cuanto con ello esté relacionado directamente. Se exceptúan las operaciones propias de inversiones de las instituciones de inversión colectiva reguladas por normas especiales así como los actos jurídicos necesarios para la realización o desarrollo de las actividades que en el objeto social se indican.

La Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas de Unión Catalana de Valores, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio 2019 serán formuladas por los administradores, en reunión de su Consejo de Administración el 27 de mayo de 2020. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 20 de junio de 2019 y depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

Las cuentas anuales consolidadas de Unión Catalana de Valores, S.A. se incluyen en documentos independientes, siendo el resultado consolidado 182 miles de euros de beneficio y el patrimonio neto consolidado 17.988 miles de euros.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro.

Con fecha 29 de junio de 2017 el Consejo de Administración de Unión Catalana de Valores, S.A. aprobó la fusión de las sociedades Unión Catalana de Valores, S.A. y Uncavasa Holding, S.L.U. mediante la absorción de la segunda por parte de la primera y la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida. Las cuentas anuales del ejercicio 2017 incluyen toda la información de dicha fusión.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria compuesta por las notas 1a19, se prepararon a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007, y sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio.

Hasta donde alcanza el conocimiento de los administradores de la Sociedad, las cuentas anuales están elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Asimismo, el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan, si bien no forma parte de las cuentas anuales.

Salvo indicación de lo contrario, todas las cifras de la memoria están expresadas en euros.

Las cuentas anuales formuladas por los administradores serán sometidas a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se utilizaron estimaciones realizadas por los administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de determinados instrumentos financieros (Nota 4c).
- Estimación del gasto por impuesto sobre beneficios y recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (notas 4d y 13).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Impacto de la situación vinculada al Covid-19

La pandemia denominada Covid-19 está afectando de forma significativa tanto a nuestros mercados domésticos como a nivel mundial. La economía global durante este año 2020 ha experimentado una contracción sin precedentes.

La actividad de la sociedad permanece estable y los resultados del año reflejan la fortaleza de la cartera (inversión en la sociedad Teide) pudiendo experimentar beneficios procedentes de la venta de participaciones con beneficio por importe de 1.260 miles de euros.

La Sociedad dispone de planes de contingencia necesarios para garantizar la continuidad de su actividad, y no se prevén que existan riesgos significativos que no hayan sido contemplados en la formulación de las presentes cuentas anuales.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) **Elementos recogidos en varias partidas**

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha identificado ningún elemento que haya sido registrado en dos o más partidas del balance.

f) **Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes**

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

g) **Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de distribución de resultados que los administradores someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

<u>Base de reparto</u>	
Pérdidas y ganancias (pérdidas)	<u>647.604</u>
<u>Aplicación</u>	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>647.604</u>

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2019 que los administradores sometieron a la aprobación de la Junta General de Accionistas, y que fue aprobada en fecha 22 de julio de 2020, fue la de destinar el resultado del ejercicio (pérdidas por importe de 246.775 euros) a resultados negativos de ejercicios anteriores.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes:

a) **Inmovilizado intangible**

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. En particular se aplica el siguiente criterio:

Aplicaciones informáticas

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 3 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, y minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

c) Instrumentos financieros: Activos*Préstamos y partidas a cobrar*

Corresponden a créditos, por operaciones comerciales o no comerciales, originadas en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta su vencimiento.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Estas inversiones se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, calculadas en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo determinado en el momento de su reconocimiento inicial.

Activos financieros mantenidos para negociar

Se incluyen en esta categoría aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados de forma conjunta y de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, así como los instrumentos financieros derivados con valoración favorable para la empresa que no sean contratos de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de la transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Su valoración posterior se realiza por su valor razonable imputando directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias los cambios que se produzcan en el mismo.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Dichas inversiones se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Su valoración posterior se realiza a su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera.

En el caso en el que la empresa participada participe a su vez en otra, se considera el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas. Los cambios en el valor debidos a correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos por dividendos obtenidos por la participación en empresas del grupo y asociadas, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se declare el derecho a percibirlo.

Baja de instrumentos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las

que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Dividendos e intereses

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés comercial del instrumento financiero.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde entonces, no se reconocen como ingresos y minoran el valor contable de la inversión.

d) Instrumentos financieros: Pasivos

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los débitos y partidas a pagar originados en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa o por operaciones no comerciales se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, con posterioridad, por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que, de acuerdo a lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

e) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en el ejercicio, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Por su parte, el gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos por impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles, por el derecho a compensar pérdidas fiscales en ejercicios posteriores y por deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar y pasivos por impuesto diferido por diferencias temporarias imposables.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocen los activos por impuesto diferido en la medida en que se estima probable la obtención de ganancias futuras que permitan su aplicación. Sin perjuicio de lo anterior, no se reconocen los activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles derivadas del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Tanto el gasto o el ingreso por impuesto corriente como diferido se inscriben en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido que se relacionan con una transacción o suceso reconocido directamente en una partida de patrimonio neto, se reconocen con cargo o abono a dicha partida.

Asimismo, se evalúan los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquéllos no registrados anteriormente, dándose de baja aquellos activos reconocidos si ya no resulta probable su recuperación, o registrándose cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

f) **Transacciones entre partes vinculadas**

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

Operaciones de fusión

En las operaciones entre empresas del grupo en las que intervenga la empresa dominante del mismo o la dominante de un subgrupo y su dependiente, directa o indirectamente, los elementos patrimoniales adquiridos se valorarán por el importe que correspondería a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo según las citadas Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas.

La diferencia que pudiera ponerse de manifiesto en el registro contable por la aplicación de los criterios anteriores se registrará en una partida de reservas.

Sin perjuicio de lo anterior, cuando la vinculación dominante-dependiente, previa a la fusión, trae causa de la transmisión entre empresas del grupo de las acciones o participaciones de la dependiente, sin que esta operación origine un nuevo subgrupo obligado a consolidar, el método de adquisición se aplicará tomando como fecha de referencia aquella en que se produce la citada vinculación, siempre que la contraprestación entregada sea distinta a los instrumentos de patrimonio de la adquirente.

Se aplicará este mismo criterio en los supuestos de dominio indirecto, cuando la dominante deba compensar a otras sociedades del grupo que no participan en la operación por la pérdida que, en caso contrario, se produciría en el patrimonio neto de estas últimas.

En el caso de operaciones entre otras empresas del grupo, los elementos patrimoniales adquiridos también se valorarán según sus valores contables en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que se realiza la operación.

En el caso particular de la fusión, la diferencia que pudiera ponerse de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo que deba lucir en las subagrupaciones de ajustes por cambios de valor y subvenciones, donaciones y legados recibidos del patrimonio neto, y cualquier importe correspondiente al capital y prima de emisión que, en su caso, hubiera emitido la sociedad absorbente, se contabilizará en una partida de reservas.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Dada su condición de empresa holding, los dividendos y otros ingresos devengados procedentes de la financiación concedida a las sociedades participadas constituyen el importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido y la Sociedad no mantiene la gestión corriente sobre dicho bien, ni retiene el control efectivo sobre el mismo.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

h) Información financiera por segmentos

Dada la actividad de la Sociedad no se considera relevante proporcionar información por segmentos de negocio ni segmentos geográficos.

i) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5. Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El detalle de los instrumentos de patrimonio correspondientes a participaciones en empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Concepto	Saldo 31.12.2020			Saldo 31.12.2019		
	Número de participaciones	Porcentaje de participación	Valor neto	Número de participaciones	Porcentaje de participación	Valor neto
Empresas del grupo						
Inversiones Oliana, S.L.	4.158	100,00%	6.677.883	4.158	100,00%	6.677.883
Titleist, S.A. (1)	40.000	50,00%	1.208.036	40.000	50,00%	1.208.036
Subtotal empresas del grupo, neto			7.885.919			7.885.919
Empresas asociadas						
Inversiones Teide, SICAV, S.A. (2)	350.936	12,52%	854.268	410.936	14,14%	1.000.324
Subtotal empresas asociadas, neto			854.268			1.000.324
Total			8.740.187			8.886.243

- (1) Con motivo de la adquisición por parte de Inversiones Oliana, S.L. del 50% en el ejercicio 2018 se considera empresa del grupo.
- (2) Esta Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional de Mercados de Valores. A 31 de diciembre de 2019 únicamente hay participación directa en dicha Sociedad.

En relación con Inversiones Teide, SICAV, S.A., y pese a poseer directamente Unión Catalana de Valores, S.A. un porcentaje de participación en el capital social de la misma del 12,52% inferior al 20%, dado que se ejerce una influencia significativa en su gestión al compartir un miembro del Órgano de Administración se le da la consideración de sociedad asociada.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 se hallan pignoradas 197.000 acciones de la sociedad Inversiones Teide SICAV, S.A. por parte de una entidad bancaria como garantía de una póliza de crédito concedida a la Sociedad.

Los principales datos correspondientes a empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2.020 y 2.019, son los siguientes:

		31 de diciembre de 2020						
Sociedad	Dirección	Porcentaje de participación directa	Porcentaje de participación indirecta	Capital	Reservas y Prima de emisión	Resultado	Dividendo a cuenta	Dividendos recibidos
INVERSIONES OLIANA, S.L. (participación directa de valores)	Vía Laietana, Tenencia 45 Barcelona	100,00%	-	2.250.000	8.271.955	88.756	-	-
TITLEIST, S.A. (*) Alquiler bienes inmobiliarios	Vía Laietana, 45 Barcelona	50,00%	50,00%	2.404.000	889.365	262.767	-	-

31 de diciembre de 2019

Sociedad	Dirección	Porcentaje de participación directa	Porcentaje de participación indirecta	Capital	Reservas y Prima de emisión	Resultado	Dividendo a cuenta	Dividendos recibidos
INVERSIONES OLIANA, S.L. (participación directa) Tenencia de valores	Vía Laietana, 45 Barcelona	100.00%	-	2.250.000	7.893.617	475.746	-	-
TITLEIST, S.A. (*) Alquiler bienes inmobiliarios	Vía Laietana, 45 Barcelona	50.00%	50.00%	2.404.000	576.710	620.336	(305.000)	250.000

Los principales datos correspondientes a la empresa asociada a 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

31 de diciembre de 2020

Sociedad	Dirección	Porcentaje de participación	Capital	Reservas y primas de emisión	Autocartera	Resultado	Valor Razonable de Cotización
INVERSIONES TEIDE, S.A. SICAV, S.A.	Príncipe de Vergara, 131 Madrid	12,52%	13.190.738	86.386.244	(28.421.529)	1.151.886	26

31 de diciembre de 2019

Sociedad	Dirección	Porcentaje de participación	Capital	Reservas y primas de emisión	Autocartera	Resultado	Valor Razonable de Cotización
INVERSIONES TEIDE, S.A. SICAV, S.A.	Príncipe de Vergara, 131 Madrid	14,14%	13.190.738	73.263.053	(25.955.912)	13.113.041	25

6. Inversiones financieras a corto plazo

Las inversiones financieras a corto plazo se clasifican en los siguientes epígrafes:

Categorías:	Inversiones financieras a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de		Total	
	31.12.20	31.12.19	31.12.20	31.12.19	31.12.20	31.12.19
Mantenidos para negociar	301.403	239.400	-	-	301.403	239.400
Mantenidos hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-
	<u>301.403</u>	<u>239.400</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>301.403</u>	<u>239.400</u>

En el epígrafe de "Instrumentos de patrimonio" se incluyen las 86.115 acciones que la Sociedad posee de la entidad cotizada Oryzon Genomics, S.A., al precio de cierre de 3,5 euros por acción.

A 31 de diciembre de 2020 se ha producido un beneficio por la variación de valor de las acciones por importe de 62.003 euros (beneficio de 52.961 euros a 31 de diciembre de 2019).

7. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle del epígrafe del balance de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" es el siguiente:

Concepto	31.12.20	31.12.19
Deudores varios	-	-
Activos por impuesto corriente (ver nota 12)	83.644	17.410
Otros créditos con las Administraciones Públicas (ver nota 12)	16.488	9.337
Total	100.132	26.747

8. Patrimonio neto y fondos propios

Fondos propios

a) Capital social

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 el capital social de la Sociedad asciende a 3.906.500 euros, representado por 130.000 acciones de 30,05 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas, confiriendo los mismos derechos a sus tenedores.

Las sociedades que cuentan con una participación superior al 10% son las siguientes:

Sociedad	% participación
C.A. de Valores y Rentas, S.A.	52,25%
Inversiones Sen, S.L.	11,36%
Inversiones Gopin, S.A.	13,05%
Inversiones Temis, S.L.	11,36%
Inversiones Puigdrau, S.L.	11,36%

Todas las acciones constituyen una única serie, tienen los mismos derechos políticos y económicos y cotizan en la Bolsa de Valores de Barcelona.

b) Dividendos

Con fecha 22 de julio de 2020, la Junta General de Accionistas aprobó repartir dividendos con cargo a reservas de libre disposición de la Sociedad por un importe máximo de 1.101.000 euros, con el fin específico de destinarlas a reparto de dividendo extraordinario, pagadero a partir del 22 de julio de 2020.

Con fecha 20 de junio de 2019, la Junta General de Accionistas aprobó repartir dividendos con cargo a reservas de libre disposición de la Sociedad por un importe máximo de 1.700.000 euros, con el fin específico de destinarlas a reparto de dividendo extraordinario, de modo que, por el acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 20 de junio de 2019 se aprueba la distribución de un dividendo por un total de 650.000 euros, pagadero el 22 de julio de 2019.

c) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 esta reserva se encontraba completamente constituida.

d) Otras reservas

La sociedad dispone de otras reservas.

A fecha 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene una reserva voluntaria por 253.242 euros (1.545.664 euros en 2019).

Dispone de una reserva de acciones de la sociedad dominante por importe de 78 euros (78 euros en 2019)

9. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio):

- Riesgo de mercado por inversión: Derivado de las variaciones en el precio de los activos. El mercado financiero presenta, con carácter general una alta volatilidad lo que determina que el precio de los activos financieros pueda oscilar de forma significativa.
- Riesgo de tipo de interés: Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento.
- Riesgo de crédito: Como consecuencia de la inversión en activos de renta fija se asume un riesgo derivado de la probabilidad de impago de la deuda, así como del incremento del spread que determinan caídas en los precios

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad (indicada en la nota 11) están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

10. Deudas a largo y corto plazo con entidades de crédito

Las deudas con entidades de crédito corresponden a dos pólizas de crédito, cuyo saldo total

dispuesto a 31 de diciembre de 2020 asciende a 6.102.260 euros (6.338.284 euros a 31 de diciembre de 2019), siendo su límite total un importe de 6.500.000 euros. Una de las mencionadas pólizas, si bien tiene un límite actual de 4.500.000 euros, éste se reduce hasta 4.000.000 euros en 2021 y con vencimiento en 2023. Las dos deudas están clasificadas a largo plazo devengando un tipo de interés del 1,800%.

11. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

A efectos de lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	17	20
Ratio de operaciones pagadas	17	21
Ratio de operaciones pendientes de pago	1	4
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Importe	Importe
Total pagos realizados	232.823	205.244
Total pagos pendientes	59.318	12.719

12. Situación fiscal

El detalle de este epígrafe en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Cuenta	Saldo 31.12.20			Saldo 31.12.19		
	Saldos deudores		Saldos acreedores	Saldos deudores		Saldos acreedores
	No corriente	Corriente	Corriente	No corriente	Corriente	Corriente
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-		44.597	-	9.258	41.211
Activo por impuesto diferido	165.613	-	-	154.339	-	-
Activo por impuesto 2015 (*)	-		-	-	78	-
Activo por impuesto corriente 2017	-		-	-		-
Activo por impuesto corriente 2018			-		923	-
Activo por impuesto corriente 2019		16.488	-		16.488	-
Activo por impuesto corriente 2020		83.644				
Total	<u>165.613</u>	<u>100.132</u>	<u>44.597</u>	<u>154.339</u>	<u>26.747</u>	<u>41.211</u>

La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Ejercicio 2020		Ejercicio 2019	
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Cuenta de Pérdidas y Ganancias	
Resultado del ejercicio	647.604		(246.775)	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre Sociedades		(11.275)	-	(11.300)
<u>Diferencias permanentes</u>				
Exención dividendos	-	-	-	(250.000)
Gastos ejercicios anteriores	-	-	-	(48.260)
Otros gastos no deducibles			798	-
<u>Diferencias temporarias</u>				
Con origen en el ejercicio	45.099		45.198	-
Base imponible (resultado fiscal)	681.428		(510.339)	
Retenciones y pagos a cuenta	(83.644)		(16.488)	
Líquido a recuperar	(83.644)		(16.488)	

El desglose del gasto por Impuesto de Sociedades es el siguiente:

	Ejercicio 2020			
	Variación de impuesto diferido			
		De activo	De pasivo	
	Impuesto corriente	Diferencias temporarias	Diferencias temporarias	Total
<u>Imputación a pérdidas y ganancias</u>				
Operaciones continuadas	-	11.275	-	11.275
	Ejercicio 2019			
	Variación de impuesto diferido			
		De activo	De pasivo	
	Impuesto corriente	Diferencias temporarias	Diferencias temporarias	Total
<u>Imputación a pérdidas y ganancias</u>				
Operaciones continuadas	-	(11.300)	-	(11.300)

Activos por impuesto diferido registrados

Los activos por impuesto diferido corresponden a diferencias temporarias por dotaciones efectuadas al depósito asociado a BS Plan Directivos (nota 14). Han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2019 la

Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que la Sociedad está sujeta para los ejercicios no prescritos.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

13. Operaciones con partes vinculadas

Durante el ejercicio se han realizado operaciones con las siguientes partes vinculadas:

Sociedad	Tipo de vinculación
Inversiones Oliana, S.A.	Empresas del grupo
Titleist, S.A.	Empresas del grupo
C.A. de Valores y Rentas, S.A.	Empresa dominante
Inmobiliaria Manresana, S.A.	Otras empresas del grupo

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2020 y 2019 por los miembros del Consejo de Administración, que a su vez ejercen funciones de alta dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, en miles de euros han sido las siguientes:

	2020	2019
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	326	332
Aportaciones a Plan de Directivos (*)	45	45
Primas de seguros de vida	89	82
	460	459

(*) La Sociedad tiene contratado desde diciembre de 2002 un Plan BS Directivos con la finalidad de cubrir el sueldo del presidente de la Sociedad una vez éste se haya jubilado o en los casos de fallecimiento o invalidez permanente. Consiste en ir aportando primas fijas anuales establecidas en la póliza como aportaciones realizadas a un plan de aportación definida que se encuentra externalizado con el Banc de Sabadell. La compañía aseguradora es la que garantiza el compromiso con este directivo. Existe una cláusula en la que se menciona que en el caso de jubilación anticipada Unión Catalana de Valores, S.A. tiene la potestad de rescatar el importe acumulado desembolsado.

No se han concedido anticipos ni créditos a los miembros del Consejo de Administración y a la alta dirección de Unión Catalana de Valores, S.A. al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, no existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales, a excepción de lo comentado en el cuadro anterior.

El detalle de los saldos de balance con partes vinculadas es el siguiente:

Saldos al 31.12.20 Activo / (pasivo)			
Saldos deudores / (acreedores)			
Concepto	Créditos e	Créditos e intereses a	Deudas e intereses a
	intereses a corto plazo		
Inversiones Oliana, S.A.	2.483.667	-	-
Titleist, S.A.	-	-	(819.855)
C.A. de Valores y Rentas, S.A.	342.920	-	-
Inmobiliaria Manresana, S.A.	-	-	-
Total empresas vinculadas	<u>2.826.588</u>	<u>-</u>	<u>(819.855)</u>

Saldos al 31.12.19 Activo / (pasivo)			
Saldos deudores / (acreedores)			
Concepto	Créditos e	Créditos e intereses a	Deudas e intereses a
	intereses a corto plazo		
Inversiones Oliana, S.A.	2.679.950	-	-
Titleist, S.A.	-	-	(795.976)
C.A. de Valores y Rentas, S.A.	417.119	-	-
Inmobiliaria Manresana, S.A.	266.351	-	-

Adicionalmente, la Sociedad ha prorrogado para el 2021 el vencimiento del préstamo que asciende a 13.000 euros más el préstamo concedido durante el ejercicio 2019 recibido de la sociedad del grupo Titleist, S.A. devengando intereses al 3%, El importe de la deuda al cierre del ejercicio 2020 asciende a 819.855 euros (795.976 euros a 31 de diciembre de 2019).

Durante el ejercicio 2019 La Sociedad ha recibido de la empresa del grupo Inversiones Oliana, S.A. devoluciones de crédito concedido, siendo el saldo a cobrar al cierre del ejercicio 2020 de 2.483.667 euros. El vencimiento de dicho crédito se ha prorrogado para el año 2021, devengando un interés del 3% a cobrar a fecha del reembolso del capital. Los ingresos devengados en 2020 de dicho crédito por importe de 75.824 euros (86.993 euros en 2019) se registran registrados en el epígrafe de cifra de negocios, de acuerdo a lo mencionado en la nota 4f.

En el ejercicio 2020, se ha prorrogado el vencimiento de un crédito concedido en 2017 con la sociedad del grupo "Compañía Anónima de Valores y Rentas, S.A" de lo cual en ejercicio 2020 ha recibido devolución por importe de 97 mil euros, el importe ascendía de 342.920 euros (incluyendo capital e intereses) para el año 2020, devengando un interés igual al 3,2% desde la fecha de formalización del crédito, a cobrar a fecha del reembolso del capital.

Además, en el ejercicio 2020, se ha liquidado créditos concedidos en 2016 y 2017 con la sociedad del grupo "Inmobiliaria Manresana, S.L." por importe de 271.108 (incluyendo capital e intereses) euros para el año 2020, devengando un tipo de interés igual al 3,2% desde la fecha de formalización del crédito, a cobrar a fecha del reembolso del capital.

Los ingresos financieros devengados e imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias por los créditos que la Sociedad mantiene con empresas del grupo a 31 de diciembre de 2020 ascienden a 91.979 euros (108.186 euros a 31 de diciembre de 2019).

Los gastos financieros devengados e imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias por las deudas que la Sociedad mantiene con empresas del grupo a 31 de diciembre de 2020 ascienden a 23.879 euros (9.254 euros a 31 de diciembre de 2019).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, con las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2017 y los actuales, así como las personas vinculadas a los mismos a que se refiere el artículo 231 del TRLSC no han comunicado situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Se detallan a continuación las participaciones directas o indirectas que los anteriores administradores o alguna persona vinculada a los mismos ostentan en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad y/o los cargos que en ellas desempeñan:

Administrador	Sociedad	Porcentaje de participación directa	Porcentaje de participación indirecta	Cargo o función desempeñado
Alfredo Álvarez Gomis	C.A. Valores y Rentas, S.A.	-	-	Consejero
	Inversiones Teide, SICAV, S.A.	0.21%	-	-
Luis G. Cascante Gomis	C.A. Valores y Rentas, S.A.	-	-	Consejero
	Inversiones Teide, SICAV, S.A.	0.15%	-	-
Enrique Gomis Pinto	Inversiones Teide, SICAV, S.A.	0.70%	-	Presidente C. de A.
	Invermay, SICAV, S.A.	-	-	Consejero
	C. A. Valores y Rentas, S.A.	-	-	Presidente C. de A.
	Inversiones Gopin, S.A.	25%	-	Presidente C. de A.
Herederos de M ^a Loreto Pintó Prat	C. A. Valores y Rentas, S.A.	-	-	-
	Inversiones Teide, SICAV, S.A.	0.78%	-	-
	Inversiones Gopin, S.A.	25%	-	Consejera
Joaquín Calsina Gomis	Inversiones Teide, SICAV, S.A.	0.03%	-	Consejero

14. Información sobre el medio ambiente

Dada su actividad, no existe en las presentes cuentas ninguna partida que deba ser reseñada en relación con información sobre medio ambiente.

15. Ingresos y gastos

En el importe neto de la cifra de negocios se incluyen los dividendos cobrados como empresa holding así como los intereses.

El detalle del Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros es el siguiente:

	2020	2019
Resultado por enajenaciones y otras	1.260.023	5.500
	<u>1.260.023</u>	<u>5.500</u>

Resultado por enajenaciones y otras

En fecha 25 de junio de 2020 se ha generado un resultado positivo obtenido por la venta de 60.000 acciones de Inversiones Teide, SICAV, S.A por importe de 23 euros por acción.

En 2019, se incluye el resultado positivo obtenido en la venta de 533 títulos de valores representativos de deuda a corto plazo por importe de 5.500 euros (Ver nota 6).

16. Otra información

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales individuales y consolidadas prestados por el auditor de la Sociedad, GNL Russell Bedford Auditors S.L. han ascendido en el ejercicio 2020 y 2019 a 15.500 euros y 16.500 euros respectivamente.

No hay otros servicios facturados

La plantilla de la Sociedad en el ejercicio 2019 y 2020 está compuesta por una persona con la categoría de alta dirección y sexo masculino.

17. Hechos posteriores al cierre

En el momento de formulación de las presentes cuentas anuales, España, como otros muchos países, sigue inmersa en situación de pandemia originada por el Coronavirus (COVID-19). Asimismo, esta situación ha conllevado incertidumbres y consecuencias significativas, no solo en el ámbito económico y financiero de las sociedades sino también en otros ámbitos como el mercantil, laboral y fiscal. Por ello, en España, y para ir mitigando los posibles impactos de esta crisis y su efecto en la actividad de este país el Gobierno ha ido tomando medidas.

De acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, y en relación con las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, las consecuencias derivadas del COVID-19 se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2020 al no poner de manifiesto circunstancias que ya existían al cierre del ejercicio, sin perjuicio de que deban ser objeto de información en la memoria en función de la importancia de las mismas.

En la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los administradores han llevado a cabo una evaluación de los hechos descritos y de su impacto sobre la Sociedad y sus operaciones. Así, como consecuencia de la crisis causada por el brote del coronavirus, y dado el sector en el que opera la Sociedad, a fecha actual no se estima un impacto significativo para la Sociedad, según lo siguiente:

Dado el amplio margen entre el valor en libros a 31 de diciembre de 2020 y el importe recuperable de las inversiones en empresas del grupo de la Sociedad, a fecha actual no se prevé un impacto en la valoración de las empresas participadas. Para ello, la Sociedad ha estimado el posible deterioro de activos financieros y activos no financieros, así como carteras de instrumentos financieros de las sociedades en las que participa, estimando en las mismas un impacto no significativo que pueda afectar la valoración de las empresas del grupo registrada por la Sociedad.

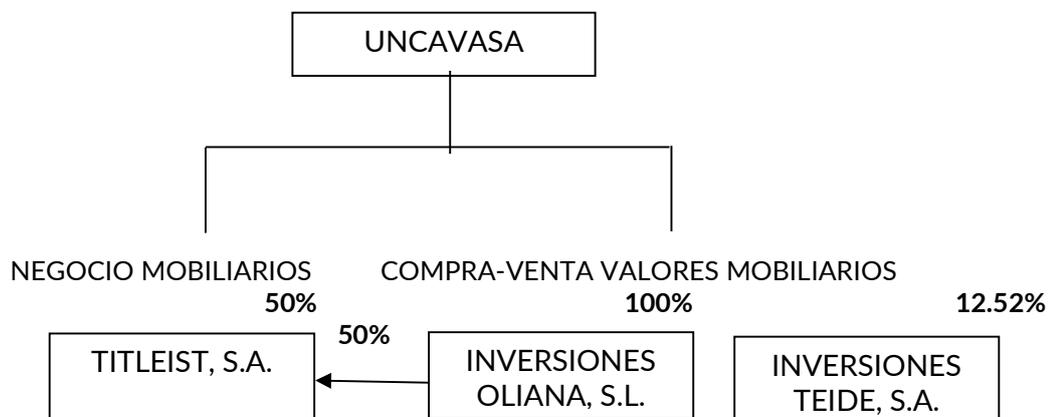
En las cuentas anuales consolidadas de Unión Catalana de Valores, S.A. se muestra el impacto estimado para el Grupo.

Unión Catalana de Valores, S.A. Informe de Gestión 2020

1. Estructura del Grupo

Unión Catalana de Valores, S.A. (en adelante Uncavasa), es una sociedad que cotiza en la Bolsa de Barcelona desde el ejercicio 2002. Es la Sociedad Dominante de un grupo de entidades dependientes compuesto por participaciones accionariales en sectores estratégicos como el negocio inmobiliario y la compra venta de valores mobiliarios.

La estructura del Grupo es la siguiente:



La sociedad Inversiones Teide, S.A. se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital de la Comisión Nacional de Mercado de Valores. Su valor de cotización a 31 de diciembre de 2020 es de 25,80 euros acción y a 31 de diciembre de 2019 era 20,40 euros/acción.

En el ejercicio 2017 se produjeron las siguientes fusiones:

- Con fecha 29 de junio de 2017 el Consejo de Administración de Unión Catalana de Valores, S.A. aprobó la fusión de las sociedades Unión Catalana de Valores, S.A. y Uncavasa Holding, S.L.U. mediante la absorción de la segunda por parte de la primera y la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida. Las cuentas anuales del ejercicio 2017 incluían toda la información de dicha fusión.
- Con fecha 6 de noviembre de 2017 Unión Catalana de Valores, S.A. aprobó el proyecto de fusión presentado por el Órgano de Administración de las sociedades Uncavasa Luxemburgo, S.L.U. (sociedad absorbente) e Inversiones Oliana, S.L.U. (sociedad absorbida), mediante la absorción de la segunda por parte de la primera y la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida. Las cuentas anuales del ejercicio 2017 incluían toda la información de dicha fusión.

2. Principales Riesgos

La Sociedad y el grupo está expuesto al riesgo del precio de los instrumentos financieros clasificados como disponibles para la venta y mantenidos para negociar y para gestionar este riesgo diversifica su cartera seleccionando aquellos valores cotizados que combinen un menor índice de volatilidad y altos ratios de clasificación crediticia.

La sociedad ha efectuado un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que la entidad está expuesta en la fecha de presentación, mostrando cómo podría verse afectado el resultado del ejercicio y el patrimonio neto por cambios en la variable relevante de riesgo, que sean razonablemente posibles en dicha fecha.

Un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que la entidad este expuesta en la fecha de presentación, mostrando como podría verse afectado el resultado del ejercicio y el patrimonio neto por cambios en la variable relevante de riesgo, que sean razonablemente posibles en dicha fecha.

Analizando los activos consolidados cotizados y disponibles para la venta de UNCAVASA han sido identificados los siguientes riesgos a los que está expuesta la compañía y para la que se han realizado análisis de sensibilidad:

Riesgo de inversión en países emergentes: Las inversiones en mercados emergentes pueden ser más volátiles que las inversiones en mercados desarrollados. Algunos de estos países pueden tener gobiernos relativamente inestables, economías basadas en pocas industrias y mercados de valores en los que se negocian un número limitado de éstos. El riesgo de nacionalización o expropiación de activos, y de inestabilidad social, política y económica es superior en los mercados emergentes que en los mercados desarrollados. Los mercados de valores de países emergentes suelen tener un volumen de negocio considerablemente menor al de un mercado desarrollado lo que provoca una falta de liquidez y una alta volatilidad de los precios.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la marcha de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países. En particular las inversiones conllevan un:

Riesgo de mercado por inversión en renta variable: Derivado de las variaciones en el precio de los activos de renta variable. El mercado de renta variable presenta, con carácter general una alta volatilidad lo que determina que el precio de los activos de renta variable pueda oscilar de forma significativa.

Riesgo de tipo de interés: Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento.

Riesgo de crédito: Como consecuencia de la inversión en activos de renta fija se asume un riesgo derivado de la probabilidad de impago de la deuda, así como del incremento del spread que determinan caídas en los precios

Riesgo de tipo de cambio: Como consecuencia de la inversión en activos denominados en divisas distintas a la divisa de referencia de la participación se asume un riesgo derivado de las fluctuaciones del tipo de cambio.

El mayor riesgo al que tiene que hacer frente UNCAVASA es a la variación en el precio, aunque gracias a la diversificación de su cartera éstos se ven mitigados. El principal riesgo en divisas proviene de su posición en divisas distintas del euro, sobre todo dólar. El análisis de sensibilidad se realiza bajo los siguientes escenarios:

1. **Mercado bajista:** escenario en el que los principales mercados de renta variable sufren caídas del 20%, el crudo cae un 20% y la volatilidad sube un 150%.

2. **Depreciación dólar:** una depreciación del dólar americano del 10% frente al euro y propagación vía correlaciones a otros activos.
3. **Caídas en los mercados emergentes del 10%** con propagación al resto de activos.
4. **Subida de 100 p.b. en la TIR** del bono a 10 años americano y propagación vía correlaciones a otros activos.
5. **Apreciación del dólar:** una apreciación del dólar americano del 10% frente al euro y propagación vía correlaciones a otros activos.
6. **Mercado alcista:** escenario en el que los principales mercados de renta variable suben un 20%, el crudo sube un 20% y la volatilidad cae un 40%

Escenario	P&G %	P&G
Mercado bajista	-14,97%	-316.026 €
Depreciación dólar	0,88%	18.598 €
Mercados emergentes -10%	-7,79%	-164.484 €
Subida TIR americana	3,43%	72.453 €
Apreciación dólar	-0,95%	-19.980 €
Mercado alcista	13,20%	278.708 €

Los escenarios 1, 3 y 5 supondrían unas pérdidas para el conjunto del año y que, por lo tanto, tendrían un efecto negativo en el Patrimonio Neto consolidado de la compañía. Mientras que los escenarios 2, 4 y 6 supondrían ganancias para el conjunto del año y que, por lo tanto, tendrían un efecto positivo en el Patrimonio Neto Consolidado de la compañía.

b) Los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad:

El análisis de sensibilidad se ha realizado estudiando distintos escenarios, unos probables y otros reales que han ocurrido en el pasado, estresando la cartera consolidada de UNCAVASA.

Para ello se han usado terminales de mercado como Bloomberg, internacionalmente reconocida en la modelización de carteras y gestión de activos. Su herramienta "PORT" permite estresar una o más variables de los activos de una cartera bajo distintos escenarios con el uso de datos históricos. Así mismo considera la propagación, vía correlaciones, al resto de activos de una cartera.

Las principales hipótesis usadas han sido:

1. Un movimiento a la baja del activo más volátil (renta variable) y que tras varios años de mercado alcista podría estar llegando al fin del ciclo, apoyado en la normalización de política monetaria en Estados Unidos. Si bien es cierto que el mercado europeo ofrece todavía cierto potencial debido a vientos de cola presentes, el mercado americano está caro (por valoraciones) y si los tipos a largo plazo de Estados Unidos continúan subiendo podrían perjudicar a la renta variable americana, extendiéndose al resto del mundo.
2. Un shock procedente de países emergentes es uno de los riesgos a los que está sometido el actual escenario de crecimiento mundial. Aunque ahora mismo no hay ningún foco concreto es algo que siempre puede surgir por la dependencia de algunas de estas economías al crudo (Rusia, Colombia) y al comercio mundial que podría sufrir por las políticas de Trump (México, China)

3. La mejora macro en la Eurozona podría provocar que el euro comenzase un periodo de apreciación frente a su cesta de divisas, sobre todo contra el dólar. Si bien este escenario implicaría una subida en las bolsas europeas también se traduciría en una subida de los tipos a largo plazo europeos y del euro.

3. Actividades de Investigación y Desarrollo

Debido a la actividad de la Sociedad, no se han llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

4. Acciones Propias

La Sociedad no ha adquirido acciones propias durante el ejercicio ni se han producido acontecimientos posteriores significativos.

5. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social de Unión Catalana de Valores, S.A. está representado por 130.000 acciones de 30,05 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, de una misma clase y serie, y que confieren los mismos derechos y obligaciones a todos sus titulares.

6. Restricción a la transmisibilidad de valores

No existen restricciones estatutarias a la transmisibilidad de los valores representativos del capital social.

7. Participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.

<u>Accionista</u>	<u>% Directo</u>	<u>% Indirecto</u>
Cia.Anma. de Valores y Rentas, S.A	52,250	0,000
Herederos de Dña. Gomis Perera, Gertrudis	0,008	11,360
Inversiones Gopin, S.A.	13,055	52,250
Inversiones Puigdrau, S.L.	11,360	0,000
Inversiones Sen, S.L.	11,360	0,000
Inversiones Temis, S.L.	11,360	0,000

8. Restricción al derecho de voto

No existen restricciones a los derechos de voto.

9. Pactos para sociales

La sociedad no tiene conocimiento de la existencia de pactos para sociales.

10. Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad.

Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración

La designación de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Junta General de Accionistas.

A tal efecto, el art. 22 de los Estatutos sociales establece que:

La Sociedad será administrada, regida y representada con las más amplias facultades que en

derecho procedan, salvo las que competen a la Junta General con arreglo a la Ley y a estos Estatutos, por un Consejo de Administración compuesto por un mínimo de tres miembros y un máximo de diecisiete. Compete a la Junta General de accionistas la fijación del número de consejeros.

Para ostentar el cargo de Consejero no será necesaria la condición de accionista.

Y el art. 23 de los mismos Estatutos dispone:

Los consejeros nombrados desempeñarán sus cargos por un plazo de cuatro años, sin perjuicio de su reelección, así como de la facultad de la Junta General de proceder en cualquier tiempo y momento a la destitución de los mismos de conformidad a lo establecido en la Ley y en estos Estatutos.

Si durante el plazo para el que fueron nombrados los Consejeros se produjesen vacantes, el Consejo podrá designar las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la primera Junta General.

Modificación de Estatutos sociales de la Sociedad

El procedimiento para la modificación de Estatutos Sociales viene regulado en el art. Título VIII Capítulo Primero de la Ley de Sociedades de Capital, y que exige aprobación por la Junta General de Accionistas, con las mayorías previstas en los art. 194 y 201 de la citada Ley.

El art. 15 de los Estatutos sociales dispone:

1. Son atribuciones de la Junta General Ordinaria censurar la gestión social, examinar y aprobar en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.
2. Compete a la Junta General Extraordinaria:
 - a) Deliberar y resolver sobre las propuestas que formule el Consejo de Administración o los Accionistas instantes de la Junta y que se hubieran hecho constar en la convocatoria.
 - b) Acordar el aumento o reducción del Capital Social, la emisión de obligaciones, la modificación de estos Estatutos o la disolución de la Sociedad.
 - c) El nombramiento y separación de los Consejeros, de los liquidadores y de los auditores de cuentas, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos.
 - d) La supresión o limitación del derecho de suscripción preferente.
 - e) La transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, así como las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la Sociedad.
 - f) La aprobación del balance final de liquidación.
 - g) La adquisición, la enajenación o la aportación a otra sociedad de activos esenciales, así como la transferencia a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia Sociedad, aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas. Se presumirá el carácter esencial de las actividades y de los activos operativos cuando el volumen de la operación supere el veinticinco por ciento del total de activos del balance.
 - h) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la Sociedad.

- i) La política de remuneraciones de los Consejeros en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.
- j) Cualesquiera otros asuntos que determinen la ley o estos Estatutos.

El art. 1. del Reglamento de la Junta General establece:

Los accionistas, constituidos en la Junta General debidamente convocada, decidirán por mayoría simple en los asuntos propios del a competencia de la Junta, salvo en los que se requiera una mayoría legal distinta. Todos los socios, incluso los disidentes y no asistentes a la reunión, quedan sometidos a los acuerdos de la Junta General, sin perjuicio de los derechos de impugnación establecidos en la Ley.

El art. 3.1. del Reglamento de la Junta General establece:

Las Juntas Generales serán convocadas por el Presidente del Consejo de Administración o por quien haga sus veces, previo acuerdo del Consejo, mediante anuncio publicado en: (I) el Boletín Oficial del Registro Mercantil o en uno de los diarios de mayor circulación en España; (ii) en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores; y (iii) en la página web de la Sociedad, con la antelación mínima con respecto a la fecha fijada para su celebración establecida legalmente. En los casos en que la Ley así lo permita, las Juntas Generales Extraordinarias podrán ser convocadas con una antelación mínima de quince (15) días.

El anuncio expresará la fecha y lugar de la reunión y todos los asuntos que hayan de tratarse en la reunión, así como las restantes menciones que exija la ley. Los accionistas que representen, al menos, el tres por ciento del capital social, podrán solicitar, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, que se publique un complemento a la misma incluyendo uno o más puntos del Orden del Día, siempre que los nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta General Ordinaria, bajo pena de nulidad de la Junta. Asimismo, en los términos legalmente establecidos, los accionistas que representen, al menos, el tres por ciento del capital social, podrán presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el Orden del Día de la Junta convocada. Podrá en el mismo anuncio expresarse la fecha de la reunión en que, si precediere, se reunirá la Junta en segunda convocatoria, debiendo mediar, entre la fecha de la primera y la segunda reunión por lo menos un plazo de veinticuatro horas. Los accionistas sin previa convocatoria, podrán reunirse en Junta General, Ordinaria o Extraordinaria, y quedará ésta válidamente constituida para tarar cualquier asunto de su respectiva incumbencia, siempre que esté presente la totalidad del capital social y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la Junta, pudiendo tomar los acuerdos que estimaren oportunos, mediante la observancia en cuanto al número de votos para tomar acuerdos, de lo que se previene en los presentes Estatutos.

11. Los poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o comprar acciones.

El art. 25 de los Estatutos sociales desarrollan las facultades del consejo de administración de la sociedad.

El Consejo de Administración podrá hacer y llevar a cabo cuanto esté comprendido dentro del objeto social, así como ejercitar cuantas facultades no estén expresamente reservadas por la Ley o por estos Estatutos a la Junta General. En especial ostentará la dirección, administración y representación de la Sociedad. A modo meramente enunciativo, corresponde a la Administración las siguientes facultades y todo cuanto con ellas esté relacionado:

- a) Adquirir, disponer, enajenar, gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles, y constituir, aceptar, modificar y extinguir toda clase de derechos personales y reales, incluso hipotecas.

- b) Otorgar toda clase de actos, contratos o negocios jurídicos, con los pactos, cláusulas y condiciones que estimen oportuno establecer, transigir y pactar arbitrajes, tomar parte en concursos y subastas, hacer propuestas y aceptar adjudicaciones. Adquirir, gravar y enajenar por cualquier título, y en general realizar cualesquiera operaciones sobre acciones, obligaciones y otros títulos valores, así como realizar actos de los que resulte la participación en otras sociedades, bien concurriendo a su constitución o suscribiendo acciones en aumentos de capital u otras emisiones de títulos valores.
- c) Administrar bienes muebles e inmuebles; hacer declaraciones de edificación y plantación, deslindes, amojonamientos, divisiones materiales, modificaciones hipotecarias, concertar, modificar y extinguir arrendamientos, y cualesquiera otras cesiones de uso y disfrute.
- d) Librar, aceptar, endosar, tomar, afianzar, intervenir y protestar letras de cambio, letras financieras y otros documentos de giro.
- e) Tomar dinero a préstamo o crédito, reconocer deudas y créditos.
- f) Disponer, seguir, abrir y cancelar cuentas y depósitos de cualquier tipo en cualquier clase de entidades de crédito y ahorro, bancos, incluso el de España y demás bancos, institutos y organismos oficiales, haciendo todo cuanto la legislación y la práctica bancarias permitan. Alquiler y utilizar cajas de seguridad.
- g) Otorgar contratos de trabajo, de transporte y traspaso de locales de negocio: retirar y remitir géneros, envíos y giros.
- h) Comparecer ante toda clase de Juzgados y Tribunales de cualquier jurisdicción y ante toda clase de organismos públicos, en cualquier concepto, y en toda clase de juicios y procedimientos; interponer recursos, incluso de casación, revisión o nulidad, ratificar escritos y desistir de las actuaciones, ya directamente o por medio de Abogados y Procuradores, a los que podrán conferir los oportunos poderes.
- i) Dirigir la organización comercial de la Sociedad y sus negocios, nombrando y separando empleados y representantes.
- j) Otorgar y firmar toda clase de documentos públicos y privados; retirar y cobrar cualquier cantidad o fondos de cualquier organismo público o privado, firmando al efecto cartas de pago, recibos, facturas y libramientos.
- k) Ejecutar y, en su caso, elevar a públicos los acuerdos adoptados por la Junta General.
- l) Delegar a favor de terceras personas tanto físicas como jurídicas todas y cada una de las facultades que anteceden y sean delegables de conformidad a la vigente Ley y los Estatutos Sociales.

El art. 3.2. del Reglamento de la Junta General establece:

Son atribuciones de la Junta General Ordinaria censurar la gestión social, examinar y aprobar en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado

El art. 3.3. del Reglamento de la Junta General Extraordinaria establece:

- a) Deliberar y resolver sobre las propuestas que formule el Consejo de Administración o los Accionistas instantes de la Junta y que se hubieran hecho constar en la convocatoria.
- b) Acordar el aumento o reducción del Capital Social, la emisión de obligaciones, la modificación de estos Estatutos o la disolución de la Sociedad.

- c) El nombramiento y separación de los Consejeros, de los liquidadores y de los auditores de cuentas, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos.
- d) La supresión o limitación del derecho de suscripción preferente.
- e) La transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, así como las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la Sociedad.
- f) La aprobación del balance final de liquidación.
- g) La adquisición, la enajenación o la aportación a otra sociedad de los activos esenciales, así como la transferencia a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia Sociedad, aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas. Se presumirá el carácter esencial de las actividades y de los activos operativos cuando el volumen de la operación supere el veinticinco por ciento del total de activos del balance.
- h) La política de remuneraciones de los Consejeros en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.
- i) Cualesquiera otros asuntos que determinen la ley o estos Estatutos.

El Consejo de Administración ejercerá las facultades que le concede el art. 25 de los Estatutos Sociales.

No existen acuerdos sociales que amplíen dichas facultades en relación con la adquisición o recompra de acciones.

12 Los acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la Sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la Sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información.

No existen acuerdos celebrados por la Sociedad que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

Los acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

No existen acuerdos en este sentido.

13. Reglamento Interno de Conducta y Política Anticorrupción

El Consejo de Administración de UNCAVASA, en su firme compromiso con la tolerancia cero ante el delito y con la ética en los negocios, aprobó en fecha 8 de junio de 2004, un Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los mercados de valores. Recientemente, y en el marco de la implementación de un programa de Corporate Compliance, se ha aprobado el Código Ético de UNCAVASA, en el que se recogen los valores, principios y estándares éticos sobre los que se fundamenta la actividad del Grupo y de sus empleados, directivos y administradores.

UNCAVASA cuenta también con una Política Anticorrupción por medio de la que se desarrollan las directrices en materia de prevención de la corrupción y de los conflictos de interés contenidas en el Código Ético, así como con un documento sobre normas básicas en materia de uso adecuado de los equipos informáticos corporativos. Asimismo, cuenta con un Manual para la prevención de riesgos penales.

En este sentido, y con el objeto de comunicar el programa de Corporate Compliance de forma íntegra a sus empleados, UNCAVASA realizó en fecha 13 de junio de 2017 una formación presencial, correspondiente a las siguientes normas y contenidos: la reforma del Código Penal español; las exigencias que se derivan para UNCAVASA en materia de Corporate Compliance; el Código Ético; el Reglamento Interno de Conducta; la Política Anticorrupción; normas en materia de uso adecuado de los medios telemáticos corporativos; normas básicas para la prevención del blanqueo de capitales; las funciones del Compliance Officer; el régimen disciplinario; y el canal de denuncias.

14. Medio ambiente

La Sociedad no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente por importe significativo. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

15. Resultados de los Negocios y Perspectivas del Grupo Uncavasa para el ejercicio 2020

El resultado del Grupo del ejercicio de 2020 presenta una ganancia, antes de impuestos, de 182 miles de euros. Fruto de los buenos resultados experimentados por la Inversiones Teide Sicav S.A.

El resultado del grupo consolidado en el periodo anterior ascendió a un beneficio de 2.100 miles de euros.

En espera de que se produzca una mejora de los indicadores económicos generales, las políticas de inversión de la sociedad en valores mobiliarios y la gestión de su cartera de valores se seguirán gestionando con los habituales criterios de prudencia y adecuación al entorno económico del momento.

Además de los riesgos propios del negocio y del entorno económico en el que opera Unión Catalana de Valores, S.A., no se presentan riesgos e incertidumbres considerables derivados de la propia valoración que los administradores de la sociedad pudieran hacer de la evolución de la sociedad expuestas en dicho apartado.

16. Período medio de pago.

El periodo medio de pago a proveedores es de 17 días al cierre del ejercicio 2020 (15 días al cierre del ejercicio 2019).

17. Hechos posteriores.

En el momento de formulación de las presentes cuentas anuales, España, como otros muchos países, sigue inmersa en situación de pandemia originada por el Coronavirus (COVID-19). Asimismo, esta situación ha conllevado incertidumbres y consecuencias significativas, no solo en el ámbito económico y financiero de las sociedades sino también en otros ámbitos como el mercantil, laboral y fiscal. Por ello, en España, y para ir mitigando los posibles impactos de esta crisis y su efecto en la actividad de este país el Gobierno ha ido tomando medidas.

De acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, y en relación con las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, las consecuencias derivadas del COVID-19 se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2020 al no poner de manifiesto circunstancias que ya existían al cierre del ejercicio, sin perjuicio de que deban ser objeto de información en la memoria en función de la importancia de las mismas.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los administradores han llevado a cabo una evaluación de los hechos descritos y de su impacto sobre la Sociedad y sus operaciones.

Así, como consecuencia de la crisis causada por el brote del coronavirus, y dado el sector en el que opera la Sociedad, a fecha actual no se estima un impacto significativo para la Sociedad, según lo siguiente:

Dado el amplio margen entre el valor en libros a 31 de diciembre de 2020 y el importe recuperable de las inversiones en empresas del grupo de la Sociedad, a fecha actual no se prevé un impacto en la valoración de las empresas participadas. Para ello, la Sociedad ha estimado el posible deterioro de activos financieros y activos no financieros, así como carteras de instrumentos financieros de las sociedades en las que participa, estimando en las mismas un impacto no significativo que pueda afectar la valoración de las empresas del grupo registrada por la Sociedad.

En las cuentas anuales consolidadas de Unión Catalana de Valores, S.A. se muestra el impacto estimado para el Grupo.

Consejo de Administración

D. Enrique Gomis Pintó
Presidente Consejero Delegado

D. Alfredo Álvarez Gomis
Consejero

Dña. M^a Loreto Gomis Pintó
Consejero

D. Joaquín Calsina Gomis
Consejero

D. Antonio Gil Pérez
Consejero

D. Luis G. Cascante Gomis
Consejero

D. Manuel de Tord Herrero
Consejero

Unión Catalana de Valores, S.A.
y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado del ejercicio
31 de diciembre de 2020

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balance de situación Consolidado
al 31 de diciembre 2020
(expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2020	31.12.2019
ACTIVO NO CORRIENTE		21.690	22.862
Inmovilizado intangible		-	1
Inmovilizado material		-	-
Inversiones inmobiliarias	5	11.897	11.714
Activos financieros no corrientes	4	541	557
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	6	9.062	10.411
Activos por impuestos diferidos	9	190	178
ACTIVO CORRIENTE		3.792	4.159
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		253	421
Deudores varios		-	-
Otros deudores		-	7
Activos por impuesto corriente		253	414
Otros activos financieros corrientes	7	3.311	2.257
Otros activos corrientes	12	215	1.289
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	17	12	192
TOTAL ACTIVO		25.482	27.021
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas		
PATRIMONIO NETO		17.988	19.272
Fondos propios		17.988	19.272
Capital	8	3.907	3.907
Capital escriturado	8.a	3.907	3.907
Reservas	8.b	13.900	13.265
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		182	2.100
PASIVO NO CORRIENTE		6.207	4.501
Pasivos financieros no corrientes	10	6.207	4.623
Deuda con entidades de crédito		6.207	4.501
Otros pasivos financieros		-	122
Pasivos por impuestos diferidos		-	-
PASIVO CORRIENTE		1.287	3.126
Deuda con empresas asociadas		-	-
Pasivos financieros corrientes		1.081	2.917
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	10	1.000	2.837
Otros pasivos financieros		81	80
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		193	209
Acreeedores varios	11	193	209
Periodificaciones a corto plazo		12	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		25.482	27.021

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020
(expresada en miles de euros)

	Nota	2020	2019
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	13.a	513	775
Gastos de personal		(412)	(412)
Otros gastos de explotación		(440)	(360)
Amortización del inmovilizado		(73)	(63)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		10	6
Otros resultados			
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(402)	(54)
Ingresos financieros	13.g	57	47
Gastos financieros	13.h	(149)	(145)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	13.e	360	556
Diferencias de cambio	13.f	(2)	2
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	13.d	(76)	106
RESULTADO FINANCIERO		191	566
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	6	355	1.854
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	6, 13.e	144	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		288	2.367
Impuestos sobre beneficios	9	(107)	(267)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		182	2.100
Resultado atribuido a la sociedad dominante	13.c	182	2.100
Resultado atribuido a socios externos		-	-
GANANCIAS BÁSICAS POR ACCIÓN PARA EL BENEFICIO ATRIBIBLE A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD (Expresado en miles de euros por acción) (ver nota 7)		0,001	0,016

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado
correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre 2020
(expresado en miles de euros)

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

	Nota	2020	2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	182	2.100
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		182	2.100

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020**

	Nota	Capital escriturado	Otras reservas de la Sociedad Dominante	Reservas en sociedades consolidadas por integración global	Reservas en sociedades método de participación	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018		3.907	4.262	6.065	5.647	(1.962)	17.919
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019		3.907	4.262	6.065	5.647	(1.962)	17.919
Distribución del resultado		-	(856)	(436)	(670)	1.962	-
Trasposos		-	98	(98)	-	-	-
Dividendos		-	(650)	-	-	-	(650)
Estados de Ingresos y Gastos reconocidos		-	-	-	-	2.100	2.100
Otros movimientos		-	(94)	(4)	-	-	(98)
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019		3.907	2.760	5.528	4.977	2.100	19.272
Distribución del resultado		-	(366)	612	1.854	(2.100)	-
Dividendos	8.d	-	(1.101)	-	-	-	(1.101)
Estados de Ingresos y Gastos reconocidos		-	-	-	-	182	182
Otros movimientos		-	-	(365)	-	-	(365)
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020		3.907	1.293	5.775	6.831	182	17.988

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020
(expresado en miles de euros)

	Nota	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		<u>(108)</u>	<u>441</u>
Resultado del ejercicio antes de impuestos		288	2.367
Ajustes del resultado:			
Amortización del inmovilizado (+)		73	63
Participación en el resultado de empresas asociadas (+/-)		(355)	-
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puesta en equivalencia (+/-)		(144)	-
Ingresos financieros (-)		(57)	-
Gastos financieros (+)		149	-
Otros ajustes al resultado (+/-)		-	(2.246)
Cambios en el capital corriente:			
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		168	-
Otros activos corrientes (+/-)		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(16)	-
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		(122)	210
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:			
Pagos de intereses (-)		57	-
Cobros de intereses (+)		(149)	47
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (-/+)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		<u>1.060</u>	<u>(7)</u>
Pagos por inversiones (+):		-	(138)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		-	(138)
Cobros por desinversiones (+):	7	1.044	131
Otros activos financieros		1.044	131
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión (+):		16	-
Otros activos		16	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		<u>(1.132)</u>	<u>(523)</u>
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		-	(942)
Devolución y amortización		-	(942)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(1.001)	(650)
Dividendos (-)	8	(1.001)	(650)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		(131)	(670)
Devolución y amortización		(131)	(670)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		<u>(180)</u>	<u>(89)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		192	280
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		12	192

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2020

1. Naturaleza, actividades principales y Sociedades Dependientes

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A., (en adelante Uncavasa o la Sociedad Dominante), se constituyó como sociedad anónima el 30 de agosto de 1977. Su principal actividad es la tenencia y consiguiente compraventa de valores mobiliarios.

La Sociedad dominante cotiza en la Bolsa de Barcelona y tiene su domicilio en la Calle Via Laietana 45 7º 2ª, Barcelona.

La Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales individuales de Uncavasa del ejercicio 2020 serán formuladas en el próximo mes de marzo y estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los administradores esperan que sean aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Uncavasa celebrada el 22 de julio de 2020 y depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

Las sociedades dependientes incluidas en la consolidación a 31 de diciembre de 2020 son las siguientes:

Sociedad	Importe de la participación (miles de euros)	Porcentaje de participación directa e indirecta	Domicilio	Actividad
Inversiones Oliana, S.A. (*)	6.678	100,0%	Barcelona	Tenencia de valores
Titleist S.A. (**)	12.248	100,0%	Barcelona	Inmobiliaria

(*) Participación directa de la sociedad dominante.

(**) La sociedad Titleist S.A en el año 2017 formaba parte del perímetro de consolidación, pero se venía integrando por el método de puesta en equivalencia ya que la sociedad dominante poseía el 50% de participación. En el ejercicio 2018 la sociedad dominante adquirió el control de dicha sociedad de manera indirecta debido a que la sociedad dependiente Inversiones Oliana S.L. había adquirido el otro 50%.

Dichas sociedades dependientes cierran sus cuentas anuales al 31 de diciembre y se ha incluido en la consolidación aplicando el método de integración global.

El supuesto que determina la aplicación de dicho método es la capacidad de controlar a una sociedad dependiente. Existe control cuando el inversor está expuesto a los retornos variables de su dependiente y tiene la capacidad de afectar a dichos a través de su capacidad de utilizar su poder de decisión sobre la sociedad dependiente.

La sociedad asociada incluida en el perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Sociedad	Coste de adquisición (miles de euros)	Porcentaje de participación	Población	Actividad
Inversiones Teide, SICAV, S.A. (***)	1.000	12,52%	Madrid	Tenencia de valores

(***) Esta sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional de Mercado de Valores. Su valor de cotización a 31 de diciembre de 2020 es de 25,40 euros /acción, ascendiendo el valor razonable de la inversión integrada en el consolidado a 10.411 miles de euros.

Uncavasa, S.A. y sus sociedades dependientes actúan de forma integrada y bajo una dirección común y su actividad principal consiste en la tenencia de valores y la actividad inmobiliaria.

Con fecha 29 de junio de 2017 el Consejo de Administración de Unión Catalana de Valores, S.A. aprobó la fusión de las sociedades Unión Catalana de Valores, S.A. y Uncavasa Holding, S.L.U. mediante la absorción de la segunda por parte de la primera y la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida. Las cuentas anuales del ejercicio 2017 incluían toda la información de dicha fusión.

Con fecha 6 de noviembre de 2017 Unión Catalana de Valores, S.A. aprobó el proyecto de fusión presentado por el Órgano de Administración de las sociedades Uncavasa Luxemburgo, S.L.U. (sociedad absorbente) e Inversiones Oliana, S.L.U. (sociedad absorbida), mediante la absorción de la segunda por parte de la primera y la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida. Las cuentas anuales del ejercicio 2017 incluían toda la información de dicha fusión.

En las cuentas anuales individuales y consolidadas de Unión Catalana de Valores, S.A. del ejercicio 2017 se incluía la información detallada sobre las anteriores fusiones.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Entidades dependientes y asociadas

Las sociedades dependientes son aquellas en las que la Sociedad dominante tiene el control. En particular existe control cuando la sociedad dominante posee, directa o indirectamente, la mayoría del capital o de los derechos de voto. Las sociedades dependientes han sido consolidadas por el método de integración global. Las sociedades asociadas en las que la Sociedad posee entre el 20% y el 50% del capital social y no tiene control sobre dichas sociedades, pero sí influencia significativa ha sido consolidada aplicando el método de la participación.

Se consideran entidades dependientes, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido el control.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Los estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad dominante

Se consideran entidades asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una entidad, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o por otra entidad.

Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de la participación desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad no puede seguir justificando la existencia de la misma.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen inicialmente por su coste de adquisición, incluyendo con carácter adicional cualquier coste directamente atribuible a la adquisición y cualquier contraprestación contingente activa o pasiva que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones.

El exceso entre el coste de la inversión y el porcentaje correspondiente al Grupo en los valores razonables de los activos netos identificables se registra como fondo de comercio, que se incluye en el valor contable de la inversión. El defecto, una vez evaluados los importes del coste de la inversión y la identificación y valoración de los activos netos de la asociada, se registra como un ingreso en la determinación de la participación del inversor en los resultados de la asociada del ejercicio en que se ha adquirido en los mismos términos a los que se hace referencia en las entidades dependientes.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las entidades asociadas obtenidas desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones con abono o cargo a la partida "Resultado de entidades valoradas por el método de la participación".

Su valoración posterior se realiza a su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada. En el caso en el que la empresa participada participe a su vez en otra, se considera el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas. Los cambios en el valor debidos a correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si una inversión en una asociada se convierte en un negocio conjunto o una inversión en un negocio conjunto se convierte en una asociada, la entidad seguirá aplicando el método de la participación y no efectuará una nueva valoración de la participación mantenida

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han obtenido de los registros contables de Uncavasa y entidades incluidas en el Grupo y han sido preparadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo que le son de aplicación.

Las cuentas anuales consolidadas incluyen el balance consolidado de 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, junto con las cifras comparativas del ejercicio 2019, y la memoria consolidada compuesta por las notas 1 a 17.

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo. El Grupo adoptó las NIIF –UE en el ejercicio 2005 y aplicó en dicha fecha la NIIF 1 “Adaptación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

Salvo indicación de lo contrario, todas las cifras de la memoria consolidada están expresadas en miles de euros.

Hasta donde alcanza el conocimiento de los Administradores de UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A., las cuentas anuales consolidadas elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto. Asimismo, el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

c) Cambios en el perímetro de consolidación

En el presente ejercicio 2020 no ha habido cambios en el perímetro de consolidación.

En el ejercicio 2018, hubo un cambio en el perímetro de consolidación debido a que se ha adquirido el control por parte del Grupo de la sociedad Titleist S.A. a través de la compra el 24 de diciembre de 2018 del 50% de sus participaciones por la sociedad dependiente Inversiones Oliana S.L., integrándose por integración global. Dicha entidad en el año 2017 era asociada la cual se venía consolidando hasta la fecha de la mencionada compra por el método de puesta en equivalencia ya que la sociedad dominante tenía una participación del 50%.

d) Materialidad o importancia relativa y agrupación de partidas

Se presentan de forma separada cada clase de partidas similares que tengan importancia relativa, así como las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no sean materiales o no cumplan con el requisito de importancia relativa.

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de resultados, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento y no existen incertidumbres relativas a eventos o condiciones que aporten dudas sobre la posibilidad que el Grupo siga funcionando.

f) Estimaciones contables relevantes e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

Para la preparación de las presentes cuentas anuales consolidadas de conformidad con las NIIF-UE, se requiere por parte de la dirección la realización de juicios de valor, estimaciones e hipótesis.

Las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre. La dirección de Uncavasa no cree que exista ninguna hipótesis o causa de incertidumbre en las estimaciones que suponga un riesgo significativo de dar lugar a ajustes materiales en el próximo ejercicio financiero. El efecto en cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

A continuación, se detallan los estimaciones y juicios de valor utilizados en la preparación de las presentes cuentas anuales consolidadas que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis son significativas.

Valor razonable

Determinados activos financieros se valoran de manera recurrente a valor razonable. El Grupo invierte mayoritariamente en instrumentos de patrimonio e instrumentos de deuda cotizados, de manera que la determinación del valor razonable se puede realizar mediante precios cotizados (nivel 1 de jerarquía de valor razonable)

En relación con las inversiones en instrumentos financieros no cotizados la Dirección utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de variables observables relevantes y minimizan el uso de variables no observables.

g) Hipótesis de devengo

Salvo en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, el Grupo elabora sus estados financieros utilizando la hipótesis contable de devengo.

h) Compensación

No se compensan activos con pasivos o ingresos con gastos, a menos que así lo requiera o lo permita una NIIF-EU.

i) Información comparativa

Se revela información comparativa respecto del ejercicio anterior, para todos los importes incluidos en los estados financieros consolidados del ejercicio corriente.

j) Normas e interpretaciones efectivas en el presente ejercicio

En el ejercicio 2020 y 2019 han entrado en vigor las siguientes modificaciones publicadas por el IASB y adoptadas por la Unión Europea que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de estos estados financieros consolidados:

Normas, modificaciones e interpretaciones		Fecha efectiva IASB	Fecha efectiva UE
Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las normas NIIF		1 de enero de 2020	1 de enero de 2020
Enmienda a la NIIF 3	Definición de negocio	1 de enero de 2020	1 de enero de 2020
Enmienda a la NIC 1 y la NIC 8	Definición de Material o Importancia Relativa	1 de enero de 2020	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 17	Reforma del índice de referencia de tasas de interés	1 de enero de 2020	1 de enero de 2020
Modificaciones a la IFRS 16	Concesiones de rentas relacionadas con el Covid-19 (**)	1 de enero de 2020	1 de enero de 2020

Ninguna de estas normas ha tenido un impacto significativo en los presentes estados financieros consolidados.

k) Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas las siguientes NIIF y enmiendas a las NIIF habían sido publicadas por el IASB pero no eran de aplicación obligatoria

Normas y enmiendas a normas		Fecha efectiva IASB	Fecha efectiva UE
NIIF 17	Contratos de seguros	1 de enero de 2023	
NIC 1	Presentación de Estados Financieros: clasificación de pasivos como corriente y no corriente	1 de enero de 2023	

l) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales consolidadas.

m) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio de 2020 no se han producido cambios de criterios o políticas contables.

n) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020, de conformidad con los requerimientos exigidos en la NIC 8.

o) Moneda

En los presentes estados financieros consolidados se presentan en euros por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo.

p) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria consolidada.

3. Normas de valoración

Las principales normas de valoración aplicadas en la elaboración de los estados financieros consolidados son las siguientes:

a) Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación

Se han realizado las eliminaciones de créditos y débitos recíprocos, gastos, ingresos y resultados por operaciones internas entre la sociedad dominante y las sociedades dependientes.

b) Homogeneización de partidas

No ha sido necesario realizar homogeneización valorativa de las diferentes partidas de las cuentas individuales de cada una de las sociedades para adecuarlas a los criterios aplicados a los utilizados por la sociedad dominante, Unión Catalana de Valores, S.A.

c) Tipo de cambio de cierre-Diferencias de conversión

A 31 de diciembre de 2020 no hay sociedades extranjeras.

d) Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros consolidados se presentan en miles de euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación del tipo de cambio de fecha de cierre.

e) Instrumentos financieros: Activos

El Grupo clasifica sus activos financieros según su categoría de valoración que se determina sobre la base del modelo de negocio y las características de los flujos de caja contractuales. La clasificación de los activos financieros se determina en el momento de su reconocimiento inicial según las siguientes categorías:

i) Activos financieros a coste amortizado: corresponden a las inversiones en deuda que se mantengan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea la obtención de los flujos de caja contractuales que consistan exclusivamente en pagos de principal e intereses y que en general, se valorarán al coste amortizado.

ii) Instrumentos de deuda clasificados a valor razonable con cambio en otro resultado global: cuando los instrumentos de deuda se mantengan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea la obtención de flujos de caja contractuales de principal e intereses y la venta de activos financieros, en general, se medirán a su valor razonable con cambios en el "Estado del Resultado Global Consolidado".

iii) Instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global: corresponde a instrumentos de patrimonio para los que el Grupo opte irrevocablemente por presentar los cambios posteriores en el valor razonable en el "Estado del Resultado Global Consolidado". Se reconocen por su valor razonable y los incrementos o disminuciones que surgen de cambios en el valor razonable se registran en otro resultado global, a excepción de los dividendos de dichas inversiones que se reconocerán en el resultado del período. No se reconocen, por tanto, pérdidas por deterioro en resultados, y en el momento de su venta no se reclasifican ganancias o pérdidas a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

iv) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados consolidada: las inversiones en deuda y patrimonio que no cumplan con los requerimientos para ser clasificadas en alguna de las categorías anteriores se medirán a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo han vencido o se han transferido, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. No se dan de baja los activos financieros y se reconoce un pasivo por un importe igual a la contraprestación recibida en las cesiones de activos en que se han retenido los riesgos y beneficios inherentes al mismo.

El deterioro del valor de los activos financieros se basa en un modelo de pérdida esperada. El Grupo contabiliza la pérdida esperada, así como los cambios de ésta, en cada fecha de presentación, para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde la fecha de reconocimiento inicial, sin esperar a que se produzca un evento de deterioro.

El Grupo aplica el modelo general de pérdida esperada para los activos financieros, a excepción de las cuentas a cobrar comerciales y otras cuentas a cobrar sin componente financiero significativo, para los que aplica el modelo simplificado de pérdida esperada. En este contexto, el Grupo utiliza una matriz de provisiones para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas sobre cuentas por cobrar comerciales que considera su experiencia de pérdidas crediticias históricas, ajustada como proceda de acuerdo con lo establecido en la norma en vigor para estimar las pérdidas crediticias de sus cuentas a cobrar. La información histórica que se obtenga se ajusta considerando variables de mercado y las previsiones sobre las mismas a fecha de cálculo.

f) Instrumentos financieros: Pasivos

Todos los pasivos financieros se miden al coste amortizado utilizando el método de interés efectivo o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros medidos posteriormente al coste amortizado

Las deudas financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, ajustado por los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Cualquier diferencia entre el importe recibido y su valor de reembolso se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el período de amortización de la deuda financiera, utilizando el método del tipo de interés efectivo, clasificando los pasivos financieros como medidos posteriormente a coste amortizado.

El tipo de interés efectivo se utiliza para calcular el coste amortizado de un pasivo financiero y para asignar los gastos por intereses durante el período de vida del pasivo financiero a coste amortizado. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos en efectivo (incluidos los costes de transacción) durante la vida esperada del pasivo financiero o cuando sea apropiado un período más corto.

Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros a corto plazo que se valoran inicialmente a valor razonable, no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal. Se consideran deudas no corrientes las de vencimiento superior a doce meses.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

Los pasivos financieros se clasifican a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados cuando se corresponden, principalmente, con pasivos financieros mantenidos para negociación. Los derivados se consideran en esta categoría a no ser que estén designados como instrumentos de cobertura.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se miden a valor razonable, con cualquier ganancia o pérdida que surja de cambios en el valor razonable reconocidos en resultados.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Asimismo, cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y un tercero y, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, el Grupo da de baja el pasivo financiero original y reconoce el nuevo pasivo financiero. En este sentido, el Grupo considera que las condiciones de los pasivos financieros no son sustancialmente diferentes siempre que el valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento la tasa de interés efectiva original, difiera al menos en un 10% del valor presente descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Las modificaciones contractuales de los pasivos financieros que no determinen su baja del balance deben contabilizarse como un cambio de estimación de los flujos contractuales del pasivo, manteniendo la tasa de interés efectiva original y ajustando su valor en libros en la fecha de la modificación, registrando la diferencia en la cuenta de resultados consolidada.

Jerarquía del valor razonable

La valoración de los activos y pasivos valorados por su valor razonable se desglosa por niveles según la jerarquía siguiente determinada por las NIIF 7 y NIIF 13:

- Nivel 1: Los inputs están basados en precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para idénticos instrumentos de activo o pasivo.
- Nivel 2: Los inputs están basados en precios cotizados para instrumentos similares en mercados de activos (no incluidos en el nivel 1), precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos, y técnicas basadas en modelos de valoración para los cuales todos los inputs significativos son observables en el mercado o pueden ser corroborados por datos observables de mercado.
- Nivel 3: Los inputs no son generalmente observables y, por lo general, reflejan estimaciones de los supuestos de mercado para la determinación del precio del activo o pasivo. Los datos no observables utilizados en los modelos de valoración son significativos en los valores razonables de los activos y pasivos.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho exigible, legalmente, de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Valor razonable

Para determinar el valor razonable de activos o pasivos financieros, el Grupo utiliza en la medida de lo posible datos de mercado. En base a los factores utilizados para la valoración, los valores razonables se jerarquizan en base a los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) dentro de mercados vigentes para activos o pasivos idénticos a los que se están considerando.
- Nivel 2: factores distintos a los precios considerados en el Nivel 1 que procedan directamente del activo o pasivo en cuestión, tales como aquellos que puedan derivar directamente del precio.

- Nivel 3: factores no basados en datos procedentes directamente del mercado.

En el caso en que los factores utilizados para la determinación del valor razonable de un activo o pasivo queden incluidos en distintos niveles de jerarquización, el valor razonable se determinará en su totalidad en base al componente significativo situado en el menor nivel de jerarquía.

El Grupo reconoce la realización de traspasos entre niveles jerárquicos a final de ejercicio en el que se adaptó a los cambios en la valoración.

(ix) Bajas de activos financieros

El Grupo aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un Grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un Grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

(x) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluido cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido en resultados.

g) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe de inversiones inmobiliarias incluye únicamente inmovilizado para arrendar.

Las inversiones inmobiliarias son propiedades que se mantienen para ganar alquileres o para la revalorización del capital, o ambas cosas, y se contabilizan utilizando el modelo del coste y se presenta minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

La amortización de todos los elementos de las inversiones inmobiliarias se realiza desde el momento en que se está en condiciones de uso y se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada que es de 50 años, que coinciden con los establecidos por la normativa fiscal a la razón de un 2%.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de las inversiones inmobiliarias al cierre de cada ejercicio. No se han producido modificaciones en los criterios inicialmente establecidos.

Los elementos de las inversiones inmobiliarias se dan de baja cuando se enajenan o no se espera obtener beneficios futuros de su uso continuado. El beneficio o pérdida derivado de la venta o retiro se registra en la cuenta de resultado por la diferencia entre el precio de venta y su valor neto en libros.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las inversiones inmobiliarias que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 31 de diciembre de 2019 no se han identificado pérdidas por deterioro relacionadas con dichos activos.

h) Impuesto sobre las ganancias

Todas las sociedades del grupo y asociadas incluidas en el perímetro de consolidación presentan el Impuesto sobre Sociedades de forma individual.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

i) Ingresos y gastos

Los ingresos derivados de los contratos con clientes deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que el Grupo espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

- Paso 1: Identificar el contrato o los contratos con un cliente. - Paso 2: Identificar las obligaciones del contrato. - Paso 3: Determinar el precio de la transacción. - Paso 4: Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato. - Paso 5: Reconocer los ingresos cuando (o a medida que) la entidad cumple cada una de las obligaciones.

En este sentido, los ingresos se reconocen a medida que se satisfacen las obligaciones, es decir, cuando el "control" de los bienes o servicios subyacentes a la obligación en cuestión se transfiere al cliente.

Los ingresos por intereses se devengan, generalmente, siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los ingresos obtenidos por dividendos de inversiones se reconocen en el momento en el que los accionistas tengan el derecho de recibir el pago de los mismos, es decir, en el momento en que las Juntas Generales de Accionistas/Socios de las sociedades participadas aprueban su distribución.

Sociedades valoradas por el método de la participación

Las participaciones en sociedades asociadas en las que se mantiene una influencia significativa son valoradas por el método de la participación y se muestran por el valor de la fracción que representan del neto patrimonial de la sociedad participada, incrementado por el valor de fondo de comercio que subsista a la fecha de cierre.

Las sociedades valoradas por el método de la participación se revisa anualmente la existencia de indicios de deterioro.

Transacciones con partes vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

j) Estimaciones e hipótesis contables significativos

Para la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF-UE, se requiere por parte de la dirección la realización de juicios, estimaciones e hipótesis que afectan a la aplicación de las políticas contables del Grupo. En las notas siguientes se incluye un resumen de las estimaciones contables y juicios relevantes empleados en la aplicación de las políticas contables que han tenido el efecto más significativo en los importes reconocidos en los estados financieros consolidados.

- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de instrumentos financieros (ver nota 3e).
- Las hipótesis empleadas para comprobar el deterioro del valor de activos no corrientes.
- Recuperabilidad de los activos por impuesto diferidos.

No se han producido modificaciones en los juicios empleados en ejercicios anteriores relativos a las incertidumbres existentes.

Estamos asimismo expuestos a riesgos en relación con cambios en los tipos de interés y los tipos de cambio. Consúltense los análisis de sensibilidad en la nota 14.

La dirección de Unión Catalana de Valores S.A no cree que exista ninguna hipótesis o causa de incertidumbre en las estimaciones que suponga un riesgo significativo de dar lugar a ajustes materiales en el próximo ejercicio financiero.

k) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se

utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

I) Información financiera por segmentos

Dada la actividad de las Sociedades del Grupo no se ha considerado relevante proporcionar información por segmentos de negocio ni segmentos geográficos. No obstante, en la nota 13b se muestra la aportación de cada sociedad al resultado consolidado del ejercicio.

4. Activos financieros no corrientes

El detalle y los movimientos son los siguientes:

Concepto	Cartera de valores a largo plazo (valores no cotizados)	Provisiones	Créditos	Depósitos	Valores representativos de deuda	
Saldo 31.12.18	473	(206)	142	124	-	533
Aumentos			55			55
Bajas	(65)	36		(2)		(31)
Saldo 31.12.19	408	(170)	197	122	-	557
Aumentos						-
Bajas				-16		
Saldo 31.12.20	408	(170)	197	106	-	541

- Instrumentos de patrimonio (valores no cotizados)

A 31 de diciembre de 2020 figuran activadas las participaciones (con una participación inferior al 5%) por valor de 243 miles de euros en Bato Innova, S.L y 162 miles de euros en Manresa de Alquileres S.L y 2 miles de euros en Setepinolina S.L. La entidad Inversiones Oliana S.A. participa en un 50% en la sociedad Setepinolina S.L. y ésta a su vez participa en un porcentaje inferior al 1% en Serrano 61 Desarrollo Socimi, si bien no se ha integrado en el consolidado aplicando el método de la participación por no tener un impacto significativo en el consolidado.

A 31 de diciembre de 2019 figuraban activadas las participaciones por el mismo valor.

- Provisiones

A 31 de diciembre de 2020 se presenta en este epígrafe el deterioro acumulado de 88 miles de euros de la sociedad Bato Innova, S.L y así como un deterioro de la participada de Manresana de Alquileres S.L. por importe de 82 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2019 figuraban registrados deterioros por el mismo valor.

- Créditos

Los créditos se valoran a coste amortizado. El valor en libros es una aproximación racional a su valor razonable.

En este apartado, figuraban créditos participativos concedidos a largo plazo por importe conjunto de 142 miles de euros con la sociedad Bato Innova.

En el ejercicio 2019 figuraban créditos participativos concedidos a largo plazo por importe

conjunto de 142 miles de euros con la sociedad Bato Innova.

- Depósitos

Se corresponden con fianzas y depósitos por importe conjunto de 106 miles de euros obtenidos por el Grupo. En el ejercicio 2019 el importe de estas fianzas ascendía a 122 miles de euros.

5. Inversiones Inmobiliarias

El Grupo dispone de inversiones inmobiliarias que se pusieron de manifiesto en el ejercicio 2018 debido a la adquisición del control por parte de la sociedad dominante a través su dependiente Inversiones Oliana S.L. que adquirió el 50% de la sociedad Titleist S.A. Previa a esta adquisición la sociedad dominante ya poseía el 50% restante.

Tal y como se indica en la nota 1, a 31 de diciembre de 2017, S.A. Uncavasa poseía el 50% de Titleist y durante el ejercicio 2018 Inversiones Oliana, S.L. adquirió el 50% restante del que era propietario un tercero. Esta última adquisición no se trató como una combinación de negocios por etapas, dado que por la naturaleza de Titleist, S.A. se ha considerado como la adquisición de un activo que no constituye un negocio; consiguientemente, el valor contable de la participación se distribuyó entre los diferentes activos adquiridos (básicamente un inmueble) y pasivos asumidos, sin reconocimiento de fondo de comercio de consolidación.

El movimiento de las inversiones inmobiliarias en el ejercicio es el siguiente:

Concepto	Terrenos Inmobiliarios	Construcciones Inmobiliarias	Total
Activo			
Saldo 31.12.18	9.429	2.816	12.245
Aumentos	-178	178	178
Traspasos	-168	168	-
Saldo 31.12.19	9.261	3.163	12.423
Aumentos	-	294	294
Saldo 31.12.20	9.261	3.457	12.718
Amort. Acumulada			
Saldo 31.12.18	-	605	605
Aumentos	-	119	119
Traspasos	-	-14	-14
Saldo 31.12.19	-	710	710
Aumentos	-	112	112
Saldo 31.12.20	-	822	822
Valor Neto Contable			
Saldo 31.12.19	9.261	2.454	11.714
Saldo 31.12.20	9.261	2.636	11.897

6. Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

Los datos relativos a las sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

Sociedad	Coste de adquisición (miles de euros)	Porcentaje de participación	Población	Actividad
Inversiones Teide, SICAV, S.A. (*)	1.000	12,52%	Madrid	Tenencia de valores

(*) Esta sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional de Mercado de Valores. Su valor de cotización a 31 de diciembre de 2020 es de 25,40 euros /acción, ascendiendo el valor razonable de la inversión integrada en el consolidado a 10.411 miles de euros.

A continuación, se presenta información financiera agregada a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 de las sociedades asociadas incluidas en la consolidación:

	31.12.2020	31.12.19
miles de euros	Inversiones Teide, SICAV, S.A.	Inversiones Teide, SICAV, S.A.
Activos corrientes	72.852	73.743
Activos no corrientes		
Pasivos corrientes (financieros)	522	132
Ingresos de actividades ordinarias	(545)	1.183
Otros resultados integrales	915	12.003
Ingresos por intereses	794	
Gastos por intereses		
Gasto por impuesto sobre sociedades	(11)	(73)
Resultado integral del año	1.151	13.113
Resultado del ejercicio de las actividades continuadas	1.151	13.113
Resultado global total	1.151	13.113
Valor en libros del Grupo en estas asociadas	1.000	1.000

La sociedad Inversiones Teide, SICAV, S.A. cierran sus cuentas anuales al 31 de diciembre. La citada sociedad se ha incluido en la consolidación por el método de la participación. El supuesto que determina la aplicación de dicho procedimiento es su consideración de empresas asociadas, al ejercerse una influencia significativa en su gestión (ver nota 2a).

En relación a Inversiones Teide, SICAV, S.A., y pese a poseer directa e indirectamente la sociedad dominante un porcentaje de participación en el capital social de la misma del 12,52% (14,64% en el año 2019), inferior al 20%, entendemos que se ejerce una influencia significativa en su gestión y por lo tanto procede darle consideración de sociedad asociada en los presentes estados financieros consolidados de Unión Catalana de Valores, S.A. y Sociedades Dependientes a 31 de diciembre de 2020, e integrarla por el método de participación.

La evolución del epígrafe de “Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación” durante el periodo del 2020 y el ejercicio 2019, expresada en miles de euros, es la siguiente:

Concepto	Inversiones Teide, SICAV, S.A.
Saldo 31.12.18	9.295
Resultado puesta en equivalencia	1.854
Incremento participación	-
Baja participación	(869)
Deterioro	131
Saldo 31.12.19	10.411
Resultado puesta en equivalencia	144
Decremento participación	(1.348)
Baja participación	
Deterioro	(144)
Saldo 31.12.20	9.062

A 31 de diciembre de 2020 se hallan pignoradas 197.000 acciones de la sociedad Inversiones Teide SICAV, S.A. por parte de una entidad bancaria como garantía de una póliza de crédito concedida a la Sociedad Dominante.

7. Activos corrientes

Se encuentran registrados:

Deudores y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 por importe de 253 miles de euros (en 2019 eran por importe de 421 miles de euros) corresponden al Activo por impuesto corriente y el resto a activos financieros corrientes clasificados en la categoría de préstamos y cuentas a cobrar.

Otros activos financieros corrientes:

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.20	31.12.19
A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
- Instrumentos de patrimonio	588	467
- Fondos y SICAV	2.723	1.790
A coste amortizado		
- Créditos	-	-
	3.311	2.257

Dentro de la categoría de Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados de forma conjunta y de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo. Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de la transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Su valoración posterior se realiza por su valor razonable imputando directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias los cambios que se produzcan en el mismo.

Otros activos corrientes

En la categoría de otros activos corrientes figuran créditos concedidos a terceros vinculados a coste amortizado (véase nota 11). El total de los créditos concedidos son por importe de 215 miles de euros y en el año anterior por 1.289 euros.

Estas inversiones se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo. El valor en libros de dichos préstamos y partidas a cobrar es una aproximación racional a su valor razonable

La totalidad de activos registrados por su valor razonable por el Grupo corresponden a variables de nivel 1 de jerarquía, con precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de valoración.

8. Fondos propios

a) Capital suscrito de la sociedad dominante

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el capital suscrito está representado por 130.000 acciones al portador de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Dichas acciones, que cotizan en Bolsa, confieren los mismos derechos a sus tenedores, siendo el derecho de voto proporcional al valor nominal.

Los accionistas con participación igual o superior al 10% del capital suscrito son los siguientes:

	<u>Porcentaje de participación</u>
C.A. de Valores y Rentas, S.A.	52,25%
Inversiones Sen, S.L.	11,36%
Inversiones Gopin, S.A.	13,05%
Inversiones Temis, S.L.	11,36%
Inversiones Puigdrau, S.L.	11,36%

b) El detalle de reservas es el siguiente:

	<u>31.12.20</u>	<u>31.12.19</u>
Reserva legal	781	781
Otras reservas de la sociedad dominante	512	1.979
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	5.775	5.528
Reservas en sociedades consolidadas por el método de participación	6.831	4.977
	<u>13.900</u>	<u>13.265</u>

Reserva legal

La reserva legal, que corresponde a la sociedad dominante y se incluye en otras reservas de la sociedad dominante, podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva podrá destinarse a la compensación de

pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

c) Ganancias básicas por acción

Las ganancias básicas por acción se obtienen dividiendo el beneficio atribuible a accionistas de la sociedad dominante entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante el año, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2020 el detalle es el siguiente:

- Beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad:	181 miles de euros
- Número medio ponderado de acciones:	130.000 acciones
- Ganancias por acción:	0,01 miles de euros

Al 31 de diciembre de 2019 el detalle es el siguiente:

- Pérdida atribuible a los accionistas de la Sociedad:	2.276 miles de euros
- Número medio ponderado de acciones:	130.000 acciones
- Ganancias por acción:	0,0175 miles de euros

d) Dividendos por acción

El dividendo por acción se obtiene dividiendo el dividendo repartido a accionistas de la sociedad dominante entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante el año, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del ejercicio.

Durante el ejercicio 2020 no se han repartido dividendos por parte de la Sociedad Dominante.

En fecha 20 de junio de 2019 se acordó la aprobación de reparto de un dividendo extraordinario con cargo a reservas. En la que dicha acta se mencionaba que se desafectaban reservas de libre disposición por importe de 1.700 miles de euros, con el fin específico de destinarlas al reparto de dividendo extraordinario, de modo que por acuerdo del Consejo de Administración, se pudiera decidir distribuir como máximo tal cifra, en una o varias ocasiones para los accionistas.

En la misma fecha el Consejo de Administración decidió repartir un dividendo extraordinario contra reservas por importe de 650 miles de euros según lo aprobado por la Junta.

Durante el ejercicio 2019 no se repartieron dividendos por parte de la Sociedad Dominante.

Al 31 de diciembre de 2019 el detalle es el siguiente:

- Dividendos repartidos a los accionistas de la Sociedad:	650 miles de euros*
- Número medio ponderado de acciones:	130.000 acciones
- Dividendos por acción:	0,005 miles de euros

(*) Correspondientes a un dividendo con cargo a reservas voluntarias repartido por Unión Catalana de Valores, S.A.

e) Distribución de resultados

Los resultados de Unión Catalana de Valores, S.A. y de las sociedades dependientes serán aplicados en la forma en que lo acuerden las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

Con fecha 21 de diciembre de 2017 la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante aprobó el reparto de un dividendo a cuenta de los resultados del 2017 por importe de 260.000 euros, habiéndose repartido en el ejercicio 2018.

En el mes de noviembre de 2018 se realizó un reparto de un dividendo con cargo a reservas por importe de 1.079 miles de euros por parte de la Sociedad Dominante.

En el presente ejercicio no hay ningún dividendo a cuenta acordado del resultado del ejercicio 2020.

9. Situación fiscal

El Grupo de sociedades no tributa en régimen de tributación consolidado, presentando sus declaraciones impositivas cada sociedad de forma individual. El resultado contable consolidado del ejercicio y la suma de bases imponibles del perímetro de la consolidación (sociedades españolas en integración global) se diferencian por los siguientes conceptos:

	<u>2020</u>	
RESULTADO CONTABLE DEL EJERCICIO (Beneficio)		182
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>
Impuesto sobre Sociedades	107	107
Diferencias permanentes		
- Resultados de las sociedades método de la participación	815	815
- De los ajustes de consolidación		
Diferencias permanentes individuales	2	2
Diferencias temporarias sociedades individuales	45	45
Compensación bases imponibles negativas		(681)
BASE IMPONIBLE DEL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN (Resultado fiscal)		<u>470</u>
		<u>2019</u>
RESULTADO CONTABLE DEL EJERCICIO (Beneficio)		2.100
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>
Impuesto sobre Sociedades	267	267
Diferencias permanentes		
- Resultados de las sociedades método de la participación	(1.854)	(1.854)
- De los ajustes de consolidación	(504)	(504)
Diferencias permanentes individuales	(205)	(205)
Diferencias temporarias sociedades individuales	45	45
Compensación bases imponibles negativas		-
BASE IMPONIBLE DEL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN (Resultado fiscal)		<u>(151)</u>

El desglose del gasto por impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	2020		
	Variación de impuesto diferido		
	De activo		
	<u>Impuesto corriente</u>	<u>Diferencias temporarias</u>	<u>Total</u>
<u>Imputación a pérdidas y ganancias</u>			
Operaciones continuadas	96	11	107
Total gasto por impuesto			107

Activos por impuesto diferido registrados

Los activos por impuesto diferido corresponden a diferencias temporarias por dotaciones

efectuadas al depósito asociado a BS Plan Directivos. Han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

El importe de los activos por impuesto diferido a 31 de diciembre de 2020 es por importe de 190, mientras que el importe de los activos por impuesto diferido en el ejercicio anterior ascendía a 178 miles de euros.

Pasivos por impuesto diferido registrados

A 31 de diciembre de 2020 no hay registrados pasivos por impuesto diferido. Tampoco en el ejercicio anterior había registrados pasivos por impuesto diferido.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2020 las Sociedades tienen abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que el Grupo está sujeto para los ejercicios no prescritos. Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a los estados financieros consolidados adjuntos.

10. Deudas a corto plazo con entidades de crédito

Las deudas con entidades de crédito corresponden en total a 3 pólizas de crédito según lo siguiente:

- Dos pólizas de crédito, cuyo saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2020 asciende a 6.102 miles euros (6.338 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) con un límite total de 6.500 miles euros.
 - Una de las mencionadas pólizas tiene un límite de 4.500 miles de euros para el 2020, 3.500 miles de euros en 2021 y 2022.
 - La otra póliza que figura en el pasivo corriente tiene un límite 2.000 miles de euros y su vencimiento es 2020.
- Una póliza de crédito dispuesta a 31 de diciembre de 2020 en 1.000 miles de euros (a 31 de diciembre de 2019 en 1.000 miles de euros) y cuyo límite es 1.000 miles de euros y devenga un tipo de interés del 1%. Dicha póliza tiene pignoradas las inversiones financieras indicadas en nota 7 que posee el Grupo. El vencimiento de la póliza de crédito está fijado en 2020.

El valor en libros es una aproximación racional de su valor razonable.

11. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

A 31 de diciembre de 2020 y 2020 no había pagos pendientes a proveedores que sobrepasaran la fecha de cierre el máximo legal, ni ha habido pagos realizados durante el ejercicio que sobrepasen el plazo legal de acuerdo a lo establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio.

Debido a su corto vencimiento, el valor contable es muy similar a su valor razonable.

12. Saldos con partes vinculadas

A 31 de diciembre de 2020 existen créditos a cobrar con empresas vinculadas por importe de 215 miles de euros. A 31 de diciembre de 2019 existían créditos a cobrar con empresas vinculadas por importe de 1.289 miles de euros. Dichos créditos devengan intereses de mercado. Las partes vinculadas con las que se mantienen los créditos anteriores son Setepinoliana, S.L., C.A. de Valores y Rentas, S.A., Inmobiliaria Manresana, S.L. y Manresana de Alquileres, S.L.

13. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios asciende a 513 miles de euros correspondiente a la actividad de alquiler prestada por la sociedad dependiente Titleist S.A. En el ejercicio 2019 el importe neto de la cifra de negocios por el mismo concepto ascendía a 775 miles de euros.

b) Personal

El Grupo sólo ha tenido una persona empleada durante el ejercicio, con funciones directivas.

c) Detalle de resultados consolidados

Sociedad	2020	2019
Unión Catalana de Valores, S.A.	648	(366)
Inversiones Teide, SICAV, S.A.	(761)	1.854
Inversiones Oliana, S.A.	32	225
Titleist, S.A.	263	387
	182	2.100

d) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

El desglose del epígrafe de los ejercicios 2020 y 2019 corresponde en su totalidad al resultado por enajenaciones de instrumentos financieros de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y en su mayoría a la reversión del deterioro del valor razonable de la participación en puesta en equivalencia.

e) Variación de valor razonable en instrumentos financieros

La variación de valor razonable corresponde íntegramente a activos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y vinculados a los activos financieros corrientes y no corrientes.

La variación del valor razonable de la sociedad en puesta en equivalencia es fruto del beneficio individual corregido por el beneficio generado a nivel consolidado debido a la disminución del porcentaje de participación en la sociedad en puesta en equivalencia.

f) Diferencias de cambio

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio 2020 y 2019 corresponde a transacciones liquidadas en el ejercicio correspondiente a efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

g) Ingresos financieros

Los ingresos financieros reconocidos en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 han ascendido a 57 miles de euros (47 miles de euros en el mismo periodo en 2019) y correspondían a dividendos e intereses de bonos, principalmente.

h) Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden básicamente a intereses con entidades de crédito.

14. Información segmentada

El Grupo realiza dos actividades. Una actividad es la tenencia de valores mobiliarios y otra la actividad inmobiliaria.

A continuación, se realiza un detalle de la cuenta de explotación por actividades:

Conceptos	Euros		
	Segmentos		Total
	Tenencia de valores	Alquileres inmuebles	
Importe neto de la cifra de negocios	-	513	513
Otros ingresos de explotación	-	-	-
Gastos de personal	(358)	(54)	(412)
Amortización del inmovilizado	(2)	(71)	(73)
Otros gastos de explotación	(303)	(137)	(440)
Pérdidas, deterioros y variación de provisiones	-	-	-
Otros resultados	5	5	10
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(658)	256	(402)
Ingresos financieros	29	28	57
Gastos financieros	(145)	(4)	(149)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	360	-	360
Diferencias de Cambio	(2)	-	(2)
Deterioro y resultado por enajenaciones inst. financ	(77)	1	(76)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	355	-	355
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	144	-	144
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	7	281	288
Flujos netos de efectivo de las actividades de			
Explotación	(533)	352	(181)
Inversión	1.160	-	1.160
Financiación	(1.232)	-	(1.232)

15. Política y Gestión de Riesgos Financieros*General*

El Grupo está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.

- Riesgo de mercado: incluye riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precios.

Esta nota proporciona información acerca de la exposición del Grupo a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos del Grupo y los procedimientos para medir y gestionar el riesgo, así como la gestión del capital llevada a cabo por el Grupo.

Las políticas de gestión de riesgos del Grupo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta el Grupo, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para controlar los riesgos y el cumplimiento de los límites. Regularmente se revisan las políticas y los procedimientos de gestión de riesgos a fin de que se reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Grupo. El Grupo, a través de sus normas y procedimientos de gestión, pretende desarrollar un ambiente de control estricto y constructivo en el se entiendan sus funciones y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Grupo supervisa la manera en que la dirección controla el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de gestión de riesgos del Grupo y revisa si la política de gestión de riesgos es apropiada respecto de los riesgos a los que se enfrenta el Grupo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo al que se enfrenta el Grupo si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en los deudores comerciales y en las inversiones en activos financieros del Grupo.

Deudores comerciales

El Grupo no prevé riesgos de insolvencia significativos siendo el saldo en dicho epígrafe como no relevante.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a medida que vencen. El enfoque del Grupo para gestionar la liquidez es asegurar, en la medida de lo posible, que siempre va a contar con liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones en el momento de su vencimiento, tanto en condiciones normales como en situaciones de tensión, sin incurrir por ello en pérdidas inaceptables ni arriesgar la reputación del Grupo. El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en la disponibilidad de efectivo y de líneas de financiación mediante un importe suficiente de líneas que permiten al Grupo llevar a cabo sus planes de negocio y operaciones con fuentes de financiación estables y aseguradas.

A 31 de diciembre de 2020 el Grupo dispone de un total de efectivo y otros medios líquidos equivalentes por un total de 12 miles de Euros (192 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). Su fondo de maniobra es muy solvente y el riesgo tampoco sería relevante.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que cambios en los precios de mercado, por ejemplo en los tipos de cambio, tipos de interés o precios de instrumentos de patrimonio, afecten a los ingresos del Grupo o al valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones del Grupo a este riesgo dentro de unos parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

(i) Riesgo de tipo de cambio

Como consecuencia de la inversión en activos denominados en divisas distintas a la moneda funcional se asume un riesgo derivados de las fluctuaciones del tipo de cambio. Su principal

riesgo procede sobre todo del dólar.

(ii) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos corrientes y no corrientes.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, no siendo está muy relevante con respecto al patrimonio consolidado del Grupo.

(ii) Riesgo de mercado

Los principales riesgos que pueden afectar a Unión Catalana de Valores, S.A. y Sociedades dependientes, son básicamente los derivados de las inversiones mobiliarias efectuadas por mediación de mercados bursátiles organizados y las inversiones inmobiliarias realizadas a través de la toma de participaciones en sociedades cuyo objetivo es la tenencia de inmuebles para su explotación vía arrendamiento.

Gestión del capital

La Sociedad dominante, Unión Catalana de Valores, S.A., tiene como actividad principal la tenencia y compraventa de valores mobiliarios. De ella dependen una sociedad dedicadas también a la tenencia de valores mobiliarios (Inversiones Oliana, S.L.), hallándose asociada al grupo otra entidad que tiene también por objeto la tenencia de valores (Inversiones Teide, SICAV, S.A.) y una sociedad cuya actividad principal es la inmobiliaria (Titleist, S.A.).

Los objetivos de la Sociedad dominante, bien sea directamente, bien a través de su empresa dependiente, se pueden resumir en la obtención de beneficios en base al desarrollo de las actividades propias de su objeto social de manera que permita una adecuada retribución del capital y el reparto de un dividendo a los accionistas. Para ello, las políticas de inversión en valores mobiliarios siguen el día a día de los mercados financieros intentando gestionar las respectivas carteras de valores con criterios de adecuación al entorno económico de cada momento, con la máxima profesionalidad y en todo caso con criterios de prudencia y realismo.

Los procesos de gestión son congruentes con esta política del grupo, es decir, desde la dirección de "Unión Catalana de Valores, S.A." se gestiona el patrimonio social con el asesoramiento de los equipos profesionales más adecuados que aseguren en todo momento el cumplimiento de las políticas y los objetivos sociales.

En cuanto a la sociedad Titleist, S.A. que tiene por objeto principal la actividad inmobiliaria, es propietaria de un inmueble en la zona de negocios de Barcelona cuyo destino es el arrendamiento de oficinas y locales comerciales, con la política de procurar en todo momento la máxima ocupación y rendimiento del edificio.

Las inversiones inmobiliarias que tal sociedad realiza, al margen de la citada, son gestionadas asimismo atendiendo a criterios de rentabilidad y de seguridad, evitando riesgos no compatibles con los criterios de gestión prudente del grupo de empresas.

La política de endeudamiento del grupo hasta la fecha y sus intenciones futuras son perfectamente compatibles con los objetivos y políticas explicados, ya que básicamente las inversiones son cubiertas a cargo de las reservas sociales y en todo caso el endeudamiento no supera ni hay intención de que lo haga en el futuro, los límites adecuados en cada momento.

Actualmente el capital social de "Unión Catalana de Valores, S.A." es de 3.906.500 euros y por el momento no existe intención de proceder a su modificación, sino que es política de la sociedad gestionar los recursos de que dispone con los criterios apuntados.

En igual sentido, no existe intención de realizar emisiones futuras de deuda ni alterar significativamente la relación actual entre fondos propios y endeudamiento.

16. Análisis de sensibilidad

El grupo ha efectuado un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que la entidad está expuesta en la fecha de presentación, mostrando cómo podría verse afectado el resultado del ejercicio y el patrimonio neto por cambios en la variable relevante de riesgo, que sean razonablemente posibles en dicha fecha.

El grupo está expuesto al riesgo del precio de los instrumentos financieros clasificados como disponibles para la venta y mantenidos para negociar y para gestionar este riesgo diversifica su cartera seleccionando aquellos valores cotizados que combinen un menor índice de volatilidad y altos ratios de clasificación crediticia.

El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la marcha de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países.

Analizando los activos consolidados cotizados y disponibles para la venta del Grupo han sido identificados los siguientes riesgos a los que está expuesta la compañía y para la que se han realizado análisis de sensibilidad:

Riesgo de inversión en países emergentes: Las inversiones en mercados emergentes pueden ser más volátiles que las inversiones en mercados desarrollados. Algunos de estos países pueden tener gobiernos relativamente inestables, economías basadas en pocas industrias y mercados de valores en los que se negocian un número limitado de éstos. El riesgo de nacionalización o expropiación de activos, y de inestabilidad social, política y económica es superior en los mercados emergentes que en los mercados desarrollados. Los mercados de valores de países emergentes suelen tener un volumen de negocio considerablemente menor al de un mercado desarrollado lo que provoca una falta de liquidez y una alta volatilidad de los precios.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la marcha de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países. En particular las inversiones conllevan un:

Riesgo de mercado por inversión en renta variable: Derivado de las variaciones en el precio de los activos de renta variable. El mercado de renta variable presenta, con carácter general una alta volatilidad lo que determina que el precio de los activos de renta variable pueda oscilar de forma significativa.

Riesgo de tipo de interés: Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento.

Riesgo de crédito: Como consecuencia de la inversión en activos de renta fija se asume un riesgo derivado de la probabilidad de impago de la deuda, así como del incremento del spread que determinan caídas en los precios

Riesgo de tipo de cambio: Como consecuencia de la inversión en activos denominados en divisas distintas a la divisa de referencia de la participación se asume un riesgo derivado de las fluctuaciones del tipo de cambio.

El mayor riesgo al que tiene que hacer frente UNCAVASA es a la variación en el precio, aunque gracias a la diversificación de su cartera éstos se ven mitigados. El principal riesgo en divisas proviene de su posición en divisas distintas del euro, sobre todo dólar. El análisis de sensibilidad se realiza bajo los siguientes escenarios:

1. **Mercado bajista:** escenario en el que los principales mercados de renta variable sufren caídas del 20%, el crudo cae un 20% y la volatilidad sube un 150%.
2. **Depreciación dólar:** una depreciación del dólar americano del 10% frente al euro y propagación vía correlaciones a otros activos.
3. **Caídas en los mercados emergentes del 10%** con propagación al resto de activos.
4. **Subida de 100 p.b. en la TIR** del bono a 10 años americano y propagación vía correlaciones a otros activos.
5. **Apreciación del dólar:** una apreciación del dólar americano del 10% frente al euro y propagación vía correlaciones a otros activos.
6. **Mercado alcista:** escenario en el que los principales mercados de renta variable suben un 20%, el crudo sube un 20% y la volatilidad cae un 40%.

Escenario	P&G %	P&G
Mercado bajista	-14,97%	-316.026 €
Depreciación dólar	0,88%	18.598 €
Mercados emergentes -10%	-7,79%	-164.484 €
Subida TIR americana	3,43%	72.453 €
Apreciación dólar	-0,95%	-19.980 €
Mercado alcista	13,20%	278.708 €

Los escenarios 1, 3 y 5 supondrían unas pérdidas para el conjunto del año y que, por lo tanto, tendrían un efecto negativo en el Patrimonio Neto consolidado de la compañía. Mientras que los escenarios 2, 4 y 6 supondrían ganancias para el conjunto del año y que, por lo tanto, tendrían un efecto positivo en el Patrimonio Neto Consolidado de la compañía.

b) Los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad:

El análisis de sensibilidad se ha realizado estudiando distintos escenarios, unos probables y otros reales que han ocurrido en el pasado, estresando la cartera consolidada de UNCAVASA.

Para ello se han usado terminales de mercado como Bloomberg, internacionalmente reconocida en la modelización de carteras y gestión de activos. Su herramienta "PORT" permite estresar una o más variables de los activos de una cartera bajo distintos escenarios con el uso de datos históricos. Así mismo considera la propagación, vía correlaciones, al resto de activos de una cartera.

Las principales hipótesis usadas han sido:

1. Un movimiento a la baja del activo más volátil (renta variable) y que tras varios años de mercado alcista podría estar llegando al fin del ciclo, apoyado en la normalización de política monetaria en Estados Unidos. Si bien es cierto que el mercado europeo ofrece todavía cierto potencial debido a vientos de cola presentes, el mercado americano está caro (por valoraciones) y si los tipos a largo plazo de Estados Unidos continúan subiendo podrían perjudicar a la renta variable americana, extendiéndose al resto del mundo.

2. Un shock procedente de países emergentes es uno de los riesgos a los que está sometido el actual escenario de crecimiento mundial. Aunque ahora mismo no hay ningún foco concreto es algo que siempre puede surgir por la dependencia de algunas de estas economías al crudo (Rusia, Colombia) y al comercio mundial que podría sufrir por las políticas de Trump (México, China)
3. La mejora macro en la Eurozona podría provocar que el euro comenzase un periodo de apreciación frente a su cesta de divisas, sobre todo contra el dólar. Si bien este escenario implicaría una subida en las bolsas europeas también se traduciría en una subida de los tipos a largo plazo europeos y del euro.

No se han producido cambios en los métodos e hipótesis en utilizados en el análisis de sensibilidad con respecto al ejercicio anterior y que se utilizan para la gestión interna del Grupo.

17. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe de “Efectivo y equivalentes” del activo del balance consolidado está formado íntegramente por saldos en caja y bancos. Todos los saldos recogidos en este epígrafe son de libre disposición, no existiendo garantía o prenda alguna sobre los mismos.

18. Operaciones con partes vinculadas

Los importes devengados durante los ejercicios 2020 y 2019 por remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración, que a su vez ejercen funciones de alta dirección de la Sociedad Dominante, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

	2020	2019
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	313	163
Aportaciones a Plan de Directivos (*)	45	23
Primas de seguros de vida	88	82
	446	268

(*) La Sociedad Dominante tiene contratado desde diciembre de 2002 un Plan BS Directivos con la finalidad de cubrir el sueldo del Presidente de la Sociedad Dominante una vez éste se haya jubilado o en los casos de fallecimiento o invalidez permanente. Consiste en ir aportando primas fijas anuales establecidas en la póliza como aportaciones realizadas a un plan de aportación definida que se encuentra externalizado con el Banc de Sabadell. La compañía aseguradora es la que garantiza el compromiso con este directivo. Existe una cláusula en la que se menciona que en el caso de jubilación anticipada Unión Catalana de Valores, S.A. tiene la potestad de rescatar el importe acumulado desembolsado.

No se han concedido anticipos ni créditos a los miembros del Consejo de Administración y a la alta dirección de Unión Catalana de Valores, S.A. a 31 de diciembre de 2020 ni a 31 de diciembre de 2019, ni existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales, a excepción de lo comentado en el cuadro anterior.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, con las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2017 y los actuales, así como las personas vinculadas a los mismos a que se refiere el artículo 231 del TRLSC no han comunicado situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Se detallan a continuación las participaciones directas o indirectas que los anteriores

administradores o alguna persona vinculada a los mismos ostentan en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad y/o los cargos que en ellas desempeñan:

Administrador	Sociedad	Porcentaje de participación directa	Porcentaje de participación indirecta	Cargo o función desempeñado
Alfredo Álvarez Gomis	C.A. Valores y Rentas, S.A.	-	-	Consejero
	Inversiones Teide, SICAV, S.A.	0.21%	-	-
Luis G. Cascante Gomis	C.A. Valores y Rentas, S.A.	-	-	Consejero
	Inversiones Teide, SICAV, S.A.	0.15%	-	-
Enrique Gomis Pinto	Inversiones Teide, SICAV, S.A.	0.70%	-	Presidente C. de A.
	Invermay, SICAV, S.A.	-	-	Consejero
	C. A. Valores y Rentas, S.A.	-	-	Presidente C. de A.
	Inversiones Gopin, S.A.	25%	-	Presidente C. de A.
Herederos de M ^a Loreto Pintó Prat	C. A. Valores y Rentas, S.A.	-	-	-
	Inversiones Teide, SICAV, S.A.	0.78%	-	-
	Inversiones Gopin, S.A.	25%	-	-
Joaquín Calsina Gomis	Inversiones Teide, SICAV, S.A.	0.03%	-	Consejero

19. Otra información

Los honorarios devengados por los auditores de la Sociedad durante el ejercicio por trabajos de auditoría de cuentas anuales individuales y consolidadas han ascendido en el ejercicio 2019 y 2020 a 15.500 euros y 16.500 euros respectivamente.

La plantilla del grupo en 2020 y 2019 está compuesta por una persona con la categoría de alta dirección y sexo masculino.

Dada la actividad de las sociedades del grupo no existe en los presentes estados financieros consolidados ninguna partida que deba ser reseñada en relación con información sobre medio ambiente.

20. Hechos posteriores

En el momento de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, España, como otros muchos países, sigue inmersa en situación de pandemia originada por el Coronavirus (COVID-19).

Asimismo, esta situación ha conllevado incertidumbres y consecuencias significativas, no solo en el ámbito económico y financiero de las sociedades sino también en otros ámbitos como el mercantil, laboral y fiscal. Por ello, en España, y para ir mitigando los posibles impactos de esta crisis y su efecto en la actividad de este país el Gobierno ha ido tomando medidas.

De acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, y en relación con las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, las consecuencias derivadas del COVID-19 se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 al no poner de manifiesto circunstancias que ya existían al cierre del ejercicio, sin perjuicio de que deban ser objeto de información en la memoria en función de la importancia de las mismas.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, los administradores han llevado a cabo una evaluación de los hechos descritos y de su impacto sobre el Grupo y sus operaciones. Así, como consecuencia de la crisis causada por el brote del coronavirus, y dado el sector en el que opera el Grupo, a fecha actual los hechos que han supuesto un impacto significativo para el Grupo han sido los siguientes:

Dado el amplio margen entre el valor en libros a 31 de diciembre de 2020 y el importe recuperable de las inversiones en empresas del grupo de la Sociedad, a fecha actual no se prevé un impacto en la valoración de las empresas participadas. Para ello, la Sociedad ha estimado el posible deterioro de activos financieros y activos no financieros, así como carteras de instrumentos financieros de las sociedades en las que participa, estimando en las mismas un impacto no significativo que pueda afectar la valoración de las empresas del grupo registrada por la Sociedad.

Estimaciones de deterioro de activos financieros y no financieros y el impacto en las carteras de instrumentos financieros del Grupo

Debido a la situación de Covid19 los mercados financieros y en especial la renta variable sufrieron importantes recortes durante buena parte del ejercicio 2020. La incertidumbre, peor enemigo de los mercados, se instaló a corto plazo y dañó las cotizaciones además de la confianza de los inversores. En la parte final del ejercicio 2020 se reactivaron las bolsas, lo que permitió recuperar en parte las bajadas sufridas durante los meses anteriores.

Estimaciones del valor de los inmuebles y a las rentas derivadas del alquiler de sociedad dependiente

Por lo que respecta a la actividad del alquiler a fecha actual se han realizado ciertas renegociaciones con algunos de los inquilinos con motivo del Covid-19 con impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2020 dado el acuerdo de quita alcanzado con los mismos. A pesar de lo anterior, el Grupo no estima una variación significativa del valor de mercado inmobiliario de los inmuebles del Grupo que pueda afectar el importe registrado en las cuentas anuales consolidadas.

Cabe destacar que en cuanto al test de sensibilidad mostrado en la nota 16 de las presentes cuentas anuales consolidadas del grupo, se ha realizado con la estimación de información disponible a la fecha de 31 de diciembre de 2020. Dada la incertidumbre actual motivada por la situación excepcional del Covid19, si bien dicho test no se ha actualizado con las hipótesis actuales, en la presente nota sobre hechos posteriores hemos detallado los riesgos y realizado una estimación de los impactos significativos actuales que han supuesto y suponen un riesgo de mercado para el Grupo.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad manifiestan que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen del patrimonio, de la situación financiera y del resultado del emisor, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y resultados empresariales y de la posición del emisor, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbre a que se enfrentan.

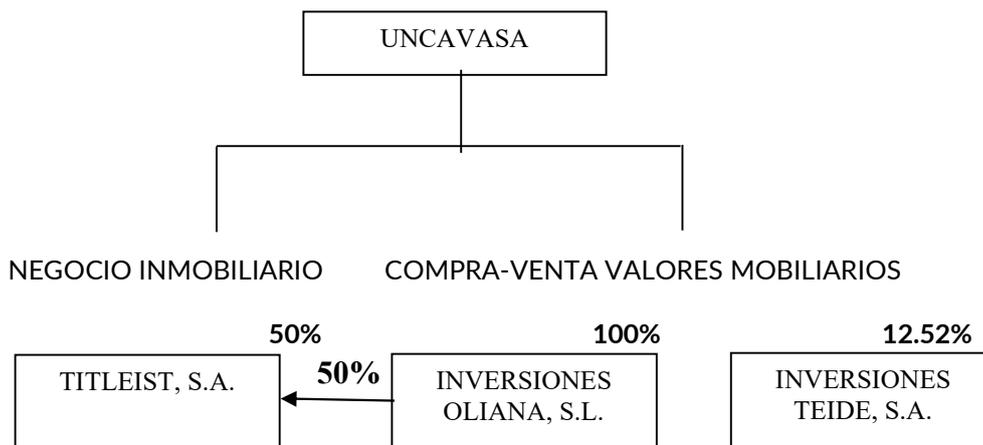
Unión Catalana de Valores, S.A.

Informe de Gestión 2020

1. Estructura del Grupo

Unión Catalana de Valores, S.A. (en adelante Uncavasa), es una sociedad que cotiza en la Bolsa de Barcelona desde el ejercicio 2002. Es la Sociedad Dominante de un grupo de entidades dependientes compuesto por participaciones accionariales en sectores estratégicos como el negocio inmobiliario y la compraventa de valores mobiliarios.

La estructura del Grupo es la siguiente:



La sociedad Inversiones Teide, S.A. se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital de la Comisión Nacional de Mercado de Valores. Su valor de cotización a 31 de diciembre de 2020 es de 25,80 euros acción y a 31 de diciembre de 2019 era 20,40 euros/acción.

Durante el ejercicio 2017 se produjeron las siguientes fusiones:

- Con fecha 29 de junio de 2017 el Consejo de Administración de Uncavasa, acordó la fusión de las sociedades Unión Catalana de Valores, S.A. y Uncavasa Holding, S.L.U. mediante la absorción de la segunda por parte de la primera y la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida. Como consecuencia de la fusión por absorción, la sociedad absorbente adquirió en bloque todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Los balances de fusión aprobados fueron a 31 de diciembre de 2016. Las operaciones llevadas a cabo por la sociedad absorbida se consideraron realizadas a efectos contables por la absorbente a partir del día 1 de enero de 2017. La escritura de fusión fue inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 20 de septiembre de 2017.
- Con fecha 6 de noviembre Uncavasa aprobó el proyecto de fusión presentado por el Órgano de Administración de las sociedades Uncavasa Luxemburgo, S.L.U. (sociedad absorbente) e Inversiones Oliana, S.L.U. (sociedad absorbida), siendo aprobados los balances de fusión cerrados el 31 de agosto de 2017. Como consecuencia de la fusión por absorción, la sociedad absorbente adquirió en bloque todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Todas las operaciones de la sociedad absorbida que se extinguieron se consideraron realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente a partir de 1 de enero de 2017. Asimismo, se decidió que la sociedad absorbente adoptase la denominación social de la sociedad absorbida. La escritura de fusión fue inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 26 de enero de 2018.

2. Principales Riesgos

El grupo ha efectuado un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que la entidad está expuesta en la fecha de presentación, mostrando cómo podría verse afectado el resultado del ejercicio y el patrimonio neto por cambios en la variable relevante de riesgo, que sean razonablemente posibles en dicha fecha.

El grupo está expuesto al riesgo del precio de los instrumentos financieros clasificados como disponibles para la venta y mantenidos para negociar y para gestionar este riesgo diversifica su cartera seleccionando aquellos valores cotizados que combinen un menor índice de volatilidad y altos ratios de clasificación crediticia.

El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la marcha de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países.

Analizando los activos consolidados cotizados y disponibles para la venta del Grupo han sido identificados los siguientes riesgos a los que está expuesta la compañía y para la que se han realizado análisis de sensibilidad:

Riesgo de inversión en países emergentes: Las inversiones en mercados emergentes pueden ser más volátiles que las inversiones en mercados desarrollados. Algunos de estos países pueden tener gobiernos relativamente inestables, economías basadas en pocas industrias y mercados de valores en los que se negocian un número limitado de éstos. El riesgo de nacionalización o expropiación de activos, y de inestabilidad social, política y económica es superior en los mercados emergentes que en los mercados desarrollados. Los mercados de valores de países emergentes suelen tener un volumen de negocio considerablemente menor al de un mercado desarrollado lo que provoca una falta de liquidez y una alta volatilidad de los precios.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la marcha de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países. En particular las inversiones conllevan un:

Riesgo de mercado por inversión en renta variable: Derivado de las variaciones en el precio de los activos de renta variable. El mercado de renta variable presenta, con carácter general una alta volatilidad lo que determina que el precio de los activos de renta variable pueda oscilar de forma significativa.

Riesgo de tipo de interés: Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento.

Riesgo de crédito: Como consecuencia de la inversión en activos de renta fija se asume un riesgo derivado de la probabilidad de impago de la deuda, así como del incremento del spread que determinan caídas en los precios

Riesgo de tipo de cambio: Como consecuencia de la inversión en activos denominados en divisas distintas a la divisa de referencia de la participación se asume un riesgo derivado de las fluctuaciones del tipo de cambio.

El mayor riesgo al que tiene que hacer frente UNCAVASA es a la variación en el precio, aunque gracias a la diversificación de su cartera éstos se ven mitigados. El principal riesgo en divisas proviene de su posición en divisas distintas del euro, sobre todo dólar. El análisis de sensibilidad se realiza bajo los siguientes escenarios:

1. **Mercado bajista:** escenario en el que los principales mercados de renta variable sufren caídas del 20%, el crudo cae un 20% y la volatilidad sube un 150%.
2. **Depreciación dólar:** una depreciación del dólar americano del 10% frente al euro y propagación vía correlaciones a otros activos.
3. **Caídas en los mercados emergentes del 10%** con propagación al resto de activos.
4. **Subida de 100 p.b. en la TIR** del bono a 10 años americano y propagación vía correlaciones a otros activos.
5. **Apreciación del dólar:** una apreciación del dólar americano del 10% frente al euro y propagación vía correlaciones a otros activos.
6. **Mercado alcista:** escenario en el que los principales mercados de renta variable suben un 20%, el crudo sube un 20% y la volatilidad cae un 40%.

7.

Escenario	P&G %	P&G
Mercado bajista	-14,97%	-316.026 €
Depreciación dólar	0,88%	18.598 €
Mercados emergentes -10%	-7,79%	-164.484 €
Subida TIR americana	3,43%	72.453 €
Apreciación dólar	-0,95%	-19.980 €
Mercado alcista	13,20%	278.708 €

Los escenarios 1, 3 y 5 supondrían unas pérdidas para el conjunto del año y que, por lo tanto, tendrían un efecto negativo en el Patrimonio Neto consolidado de la compañía. Mientras que los escenarios 2, 4 y 6 supondrían ganancias para el conjunto del año y que, por lo tanto, tendrían un efecto positivo en el Patrimonio Neto Consolidado de la compañía.

b) Los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad:

El análisis de sensibilidad se ha realizado estudiando distintos escenarios, unos probables y otros reales que han ocurrido en el pasado, estresando la cartera consolidada de UNCAVASA.

Para ello se han usado terminales de mercado como Bloomberg, internacionalmente reconocida en la modelización de carteras y gestión de activos. Su herramienta "PORT" permite estresar una o más variables de los activos de una cartera bajo distintos escenarios con el uso de datos históricos. Así mismo considera la propagación, vía correlaciones, al resto de activos de una cartera.

Las principales hipótesis usadas han sido:

4. Un movimiento a la baja del activo más volátil (renta variable) y que tras varios años de mercado alcista podría estar llegando al fin del ciclo, apoyado en la normalización de política monetaria en Estados Unidos. Si bien es cierto que el mercado europeo ofrece todavía cierto potencial debido a vientos de cola presentes, el mercado americano está caro (por valoraciones) y si los tipos a largo plazo de Estados Unidos continúan subiendo podrían perjudicar a la renta variable americana, extendiéndose al resto del mundo.

5. Un shock procedente de países emergentes es uno de los riesgos a los que está sometido el actual escenario de crecimiento mundial. Aunque ahora mismo no hay ningún foco concreto es algo que siempre puede surgir por la dependencia de algunas de estas economías al crudo (Rusia, Colombia) y al comercio mundial que podría sufrir por las políticas de Trump (México, China)
6. La mejora macro en la Eurozona podría provocar que el euro comenzase un periodo de apreciación frente a su cesta de divisas, sobre todo contra el dólar. Si bien este escenario implicaría una subida en las bolsas europeas también se traduciría en una subida de los tipos a largo plazo europeos y del euro.

No se han producido cambios en los métodos e hipótesis en utilizados en el análisis de sensibilidad con respecto al ejercicio anterior y que se utilizan para la gestión interna del Grupo.

3. Actividades de Investigación y Desarrollo

Debido a la actividad de la Sociedad, no se han llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

4. Acciones Propias

La sociedad dominante no ha adquirido acciones propias durante el ejercicio ni se han producido acontecimientos posteriores significativos.

5. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social de Uncavasa está representado por 130.000 acciones de 30,05 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, de una misma clase y serie, y que confieren los mismos derechos y obligaciones a todos sus titulares.

6. Restricción a la transmisibilidad de valores

No existen restricciones estatutarias a la transmisibilidad de los valores representativos del capital social.

7. Participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.

<u>Accionista</u>	<u>% Directo</u>	<u>% Indirecto</u>	
Cia.Anma. de Valores y Rentas, S.A.	52,250	0,000	
Herederos de Dña. Gomis Perera, Gertrudis	0,008		11,360
Inversiones Gopin, S.A.	13,055	52,250	
Inversiones Puigdrau, S.L.	11,360	0,000	
Inversiones Sen, S.L.	11,360	0,000	
Inversiones Temis, S.L.	11,360	0,000	

8. Restricción al derecho de voto

No existen restricciones a los derechos de voto.

9. Pactos para sociales

La sociedad no tiene conocimiento de la existencia de pactos para sociales.

10. Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad.

Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración

La designación de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Junta General de Accionistas.

A tal efecto, el art. 22 de los Estatutos sociales establece que:

La sociedad será administrada, regida y representada con las más amplias facultades que en derecho procedan, salvo las que competen a la Junta General con arreglo a la Ley y a estos Estatutos, por un Consejo de Administración compuesto por un mínimo de tres miembros y un máximo de diecisiete. Compete a la Junta General de accionistas la fijación del número de consejeros.

Para ostentar el cargo de Consejero no será necesaria la condición de accionista. Y el art. 23 de los mismos Estatutos dispone:

Los consejeros nombrados desempeñarán sus cargos por un plazo de cuatro años, sin perjuicio de su reelección, así como de la facultad de la Junta General de proceder en cualquier tiempo y momento a la destitución de los mismos de conformidad a lo establecido en la Ley y en estos Estatutos.

Si durante el plazo para el que fueron nombrados los Consejeros se produjesen vacantes, el Consejo podrá designar las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la primera Junta General.

Modificación de Estatutos sociales de la Sociedad

El procedimiento para la modificación de Estatutos Sociales viene regulado en el art. Título VIII Capítulo Primero de la Ley de Sociedades de Capital, y que exige aprobación por la Junta General de Accionistas, con las mayorías previstas en los art. 194 y 201 de la citada Ley.

El art. 15 de los Estatutos sociales dispone:

1. Son atribuciones de la Junta General Ordinaria censurar la gestión social, examinar y aprobar en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.
2. Compete a la Junta General Extraordinaria:
 - a) Deliberar y resolver sobre las propuestas que formule el Consejo de Administración o los Accionistas instantes de la Junta y que se hubieran hecho constar en la convocatoria.
 - b) Acordar el aumento o reducción del Capital Social, la emisión de obligaciones, la modificación de estos Estatutos o la disolución de la Sociedad.
 - c) El nombramiento y separación de los Consejeros, de los liquidadores y de los auditores de cuentas, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos.
 - d) La supresión o limitación del derecho de suscripción preferente.

- e) La transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, así como las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la Sociedad.
- f) La aprobación del balance final de liquidación.
- g) La adquisición, la enajenación o la aportación a otra sociedad de activos esenciales, así como la transferencia a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia Sociedad, aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas. Se presumirá el carácter esencial de las actividades y de los activos operativos cuando el volumen de la operación supere el veinticinco por ciento del total de activos del balance.
- h) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la Sociedad.
- i) La política de remuneraciones de los Consejeros en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.
- j) Cualesquiera otros asuntos que determinen la ley o estos Estatutos.

El art. 1. del Reglamento de la Junta General establece:

Los accionistas, constituidos en la Junta General debidamente convocada, decidirán por mayoría simple en los asuntos propios del a competencia de la Junta, salvo en los que se requiera una mayoría legal distinta. Todos los socios, incluso los disidentes y no asistentes a la reunión, quedan sometidos a los acuerdos de la Junta General, sin perjuicio de los derechos de impugnación establecidos en la Ley.

El art. 3.1. del Reglamento de la Junta General establece:

Las Juntas Generales serán convocadas por el Presidente del Consejo de Administración o por quien haga sus veces, previo acuerdo del Consejo, mediante anuncio publicado en: (I) el Boletín Oficial del Registro Mercantil o en uno de los diarios de mayor circulación en España; (ii) en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores; y (iii) en la página web de la Sociedad, con la antelación mínima con respecto a la fecha fijada para su celebración establecida legalmente. En los casos en que la Ley así lo permita, las Juntas Generales Extraordinarias podrán ser convocadas con una antelación mínima de quince (15) días.

El anuncio expresará la fecha y lugar de la reunión y todos los asuntos que hayan de tratarse en la reunión, así como las restantes menciones que exija la ley. Los accionistas que representen, al menos, el tres por ciento del capital social, podrán solicitar, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, que se publique un complemento a la misma incluyendo uno o más puntos del Orden del Día, siempre que los nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta General Ordinaria, bajo pena de nulidad de la Junta. Asimismo, en los términos legalmente establecidos, los accionistas que representen, al menos, el tres por ciento del capital social, podrán presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el Orden del Día de la Junta convocada. Podrá en el mismo anuncio expresarse la fecha de la reunión en que, si precediere, se reunirá la Junta en segunda convocatoria, debiendo mediar, entre la fecha de la primera y la segunda reunión por lo menos un plazo de veinticuatro horas. Los accionistas sin previa convocatoria, podrán reunirse en Junta General, Ordinaria o Extraordinaria, y quedará ésta válidamente constituida para tarar cualquier asunto de su

respectiva incumbencia, siempre que esté presente la totalidad del capital social y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la Junta, pudiendo tomar los acuerdos que estimaren oportunos, mediante la observancia en cuanto al número de votos para tomar acuerdos, de lo que se previene en los presentes Estatutos.

11. Los poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o comprar acciones.

El art. 25 de los Estatutos sociales desarrollan las facultades del consejo de administración de la sociedad.

El Consejo de Administración podrá hacer y llevar a cabo cuanto esté comprendido dentro del objeto social, así como ejercitar cuantas facultades no estén expresamente reservadas por la Ley o por estos Estatutos a la Junta General. En especial ostentará la dirección, administración y representación de la Sociedad. A modo meramente enunciativo, corresponde a la Administración las siguientes facultades y todo cuanto con ellas esté relacionado:

- a) Adquirir, disponer, enajenar, gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles, y constituir, aceptar, modificar y extinguir toda clase de derechos personales y reales, incluso hipotecas.
- b) Otorgar toda clase de actos, contratos o negocios jurídicos, con los pactos, cláusulas y condiciones que estimen oportuno establecer, transigir y pactar arbitrajes, tomar parte en concursos y subastas, hacer propuestas y aceptar adjudicaciones. Adquirir, gravar y enajenar por cualquier título, y en general realizar cualesquiera operaciones sobre acciones, obligaciones y otros títulos valores, así como realizar actos de los que resulte la participación en otras sociedades, bien concurriendo a su constitución o suscribiendo acciones en aumentos de capital u otras emisiones de títulos valores.
- c) Administrar bienes muebles e inmuebles; hacer declaraciones de edificación y plantación, deslindes, amojonamientos, divisiones materiales, modificaciones hipotecarias, concertar, modificar y extinguir arrendamientos, y cualesquiera otras cesiones de uso y disfrute.
- d) Librar, aceptar, endosar, tomar, afianzar, intervenir y protestar letras de cambio, letras financieras y otros documentos de giro.
- e) Tomar dinero a préstamo o crédito, reconocer deudas y créditos.
- f) Disponer, seguir, abrir y cancelar cuentas y depósitos de cualquier tipo en cualquier clase de entidades de crédito y ahorro, bancos, incluso el de España y demás bancos, institutos y organismos oficiales, haciendo todo cuanto la legislación y la práctica bancarias permitan. Alquilar y utilizar cajas de seguridad.
- g) Otorgar contratos de trabajo, de transporte y traspaso de locales de negocio: retirar y remitir géneros, envíos y giros.
- h) Comparecer ante toda clase de Juzgados y Tribunales de cualquier jurisdicción y ante toda clase de organismos públicos, en cualquier concepto, y en toda clase de juicios y procedimientos; interponer recursos, incluso de casación, revisión o nulidad, ratificar escritos y desistir de las actuaciones, ya directamente o por medio de Abogados y Procuradores, a los que podrán conferir los oportunos poderes.
- i) Dirigir la organización comercial de la Sociedad y sus negocios, nombrando y separando empleados y representantes.
- j) Otorgar y firmar toda clase de documentos públicos y privados; retirar y cobrar cualquier cantidad o fondos de cualquier organismo público o privado, firmando al efecto cartas de pago, recibos, facturas y libramientos.

- k) Ejecutar y, en su caso, elevar a públicos los acuerdos adoptados por la Junta General.
- l) Delegar a favor de terceras personas tanto físicas como jurídicas todas y cada una de las facultades que anteceden y sean delegables de conformidad a la vigente Ley y los Estatutos Sociales.

El art. 3.2. del Reglamento de la Junta General establece:

Son atribuciones de la Junta General Ordinaria censurar la gestión social, examinar y aprobar en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado

El art. 3.3. del Reglamento de la Junta General Extraordinaria establece:

- A) Deliberar y resolver sobre las propuestas que formule el Consejo de Administración o los Accionistas instantes de la Junta y que se hubieran hecho constar en la convocatoria.
- B) Acordar el aumento o reducción del Capital Social, la emisión de obligaciones, la modificación de estos Estatutos o la disolución de la Sociedad.
- C) El nombramiento y separación de los Consejeros, de los liquidadores y de los auditores de cuentas, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos.
- D) La supresión o limitación del derecho de suscripción preferente.
- E) La transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, así como las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la Sociedad.
- F) La aprobación del balance final de liquidación.
- G) La adquisición, la enajenación o la aportación a otra sociedad de los activos esenciales, así como la transferencia a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia Sociedad, aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas. Se presumirá el carácter esencial de las actividades y de los activos operativos cuando el volumen de la operación supere el veinticinco por ciento del total de activos del balance.
- H) La política de remuneraciones de los Consejeros en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.
- I) Cualesquiera otros asuntos que determinen la ley o estos Estatutos.

El Consejo de Administración ejercerá las facultades que le concede el art. 25 de los Estatutos Sociales.

No existen acuerdos sociales que amplíen dichas facultades en relación con la adquisición o recompra de acciones.

12. Los acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la Sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la Sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información.

No existen acuerdos celebrados por la Sociedad que entren en vigor, sean modificados o concluyan

en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

Los acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

No existen acuerdos en este sentido.

13. Reglamento Interno de Conducta y Política Anticorrupción

El Consejo de Administración de UNCAVASA, en su firme compromiso con la tolerancia cero ante el delito y con la ética en los negocios, aprobó en fecha 8 de junio de 2004, un Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los mercados de valores. Recientemente, y en el marco de la implementación de un programa de Corporate Compliance, se ha aprobado el Código Ético de UNCAVASA, en el que se recogen los valores, principios y estándares éticos sobre los que se fundamenta la actividad del Grupo y de sus empleados, directivos y administradores.

UNCAVASA cuenta también con una Política Anticorrupción por medio de la que se desarrollan las directrices en materia de prevención de la corrupción y de los conflictos de interés contenidas en el Código Ético, así como con un documento sobre normas básicas en materia de uso adecuado de los equipos informáticos corporativos. Asimismo, cuenta con un Manual para la prevención de riesgos penales.

En este sentido, y con el objeto de comunicar el programa de Corporate Compliance de forma íntegra a sus empleados, UNCAVASA realizó en fecha 13 de junio de 2017 una formación presencial, correspondiente a las siguientes normas y contenidos: la reforma del Código Penal español; las exigencias que se derivan para UNCAVASA en materia de Corporate Compliance; el Código Ético; el Reglamento Interno de Conducta; la Política Anticorrupción; normas en materia de uso adecuado de los medios telemáticos corporativos; normas básicas para la prevención del blanqueo de capitales; las funciones del Compliance Officer; el régimen disciplinario; y el canal de denuncias.

14. Nombramiento nuevo miembro del Consejo de Administración

En la Junta General Ordinaria y Extraordinaria Universal de Accionistas de Uncavasa de fecha 26 de Junio de 2018, se dejó expresa constancia del fallecimiento en fecha 10 de abril de 2018 de la consejera Dña. M^a de Loreto Pintó Prat, adjuntándose al Acta un original del certificado de defunción.

A los efectos del artículo 147.1.3^a del Reglamento del Registro Mercantil, se acordó el cese de Dña. M^a de Loreto Pintó Prat como consejera de la Sociedad por causa de su fallecimiento, acordándose nombrar como nuevo miembro del Consejo de Administración de la Sociedad con efectos a partir de la Junta, por el plazo estatutario de cuatro años, con todas las facultades que la Ley y los Estatutos Sociales otorgan, a Doña María de Loreto Gomis Pintó, que aceptó el cargo en su favor deferido mediante la firma de la citada Acta, comprometiéndose a desempeñar su cargo bien y fielmente, y manifestando no hallarse incurso de las incompatibilidades legales y, en particular en las previstas en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2015, de 30 de marzo, y en la legislación autonómica aplicable.

15. Medio ambiente

La Sociedad no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente por importe significativo. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

16. Resultados de los Negocios y Perspectivas del Grupo Uncavasa para el ejercicio 2020

El resultado del Grupo del ejercicio de 2020 presenta una ganancia, antes de impuestos, de 182 miles de euros. Fruto de los buenos resultados experimentados por la Inversiones Teide Sicav S.A.

El resultado del grupo consolidado en el periodo anterior ascendió a un beneficio de 2.100 miles de euros.

En espera de que se produzca una mejora de los indicadores económicos generales, las políticas de inversión de la sociedad en valores mobiliarios y la gestión de su cartera de valores se seguirán gestionando con los habituales criterios de prudencia y adecuación al entorno económico del momento. Durante este ejercicio se ha registrado resultados positivos.

Además de los riesgos propios del negocio y del entorno económico en el que opera Unión Catalana de Valores, S.A., no se presentan riesgos e incertidumbres considerables derivados de la propia valoración que los administradores de la sociedad pudieran hacer de la evolución de la sociedad expuestas en dicho apartado.

17. Período medio de pago.

El periodo medio de pago a proveedores es de 70 días al cierre del ejercicio 2020 (70 días al cierre del ejercicio 2019).

18. Hechos posteriores.

En el momento de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, España, como otros muchos países, sigue inmersa en situación de pandemia originada por el Coronavirus (COVID-19). Asimismo, esta situación ha conllevado incertidumbres y consecuencias significativas, no solo en el ámbito económico y financiero de las sociedades sino también en otros ámbitos como el mercantil, laboral y fiscal. Por ello, en España, y para ir mitigando los posibles impactos de esta crisis y su efecto en la actividad de este país el Gobierno ha ido tomando medidas.

De acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, y en relación con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, las consecuencias derivadas del COVID-19 se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 al no poner de manifiesto circunstancias que ya existían al cierre del ejercicio, sin perjuicio de que deban ser objeto de información en la memoria en función de la importancia de las mismas.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, los administradores han llevado a cabo una evaluación de los hechos descritos y de su impacto sobre el Grupo y sus operaciones.

Así, como consecuencia de la crisis causada por el brote del coronavirus, y dado el sector en el que opera el Grupo, a fecha actual los hechos que han supuesto un impacto significativo para el Grupo han sido los siguientes:

Dado el amplio margen entre el valor en libros a 31 de diciembre de 2020 y el importe recuperable de las inversiones en empresas del grupo de la Sociedad, a fecha actual no se prevé un impacto en la valoración de las empresas participadas. Para ello, la Sociedad ha estimado el posible deterioro de activos financieros y activos no financieros, así como carteras de instrumentos financieros de las sociedades en las que participa, estimando en las mismas un impacto no significativo que pueda afectar la valoración de las empresas del grupo registrada por la Sociedad.

Estimaciones de deterioro de activos financieros y no financieros y el impacto en la las carteras de instrumentos financieros del Grupo

Debido a la situación de Covid19 los mercados financieros y en especial la renta variable sufrieron importantes recortes durante buena parte del ejercicio 2020. La incertidumbre, peor enemigo de los mercados, se instaló a corto plazo y dañó las cotizaciones además de la confianza de los inversores. En la parte final del ejercicio 2020 se reactivaron las bolsas, lo que permitió recuperar, en parte, las bajadas sufridas durante los meses previos.

Estimaciones del valor de los inmuebles y a las rentas derivadas del alquiler de sociedad dependiente

Por lo que respecta a la actividad del alquiler a fecha actual se han realizado ciertas renegociaciones con algunos de los inquilinos con motivo del Covid-19 con impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2020 dado el acuerdo de quita alcanzado con los mismos. A pesar de lo anterior, el Grupo no estima una variación significativa del valor de mercado inmobiliario de los inmuebles del Grupo que pueda afectar el importe registrado en las cuentas anuales consolidadas.

Cabe destacar que en cuanto al test de sensibilidad mostrado en la nota 16 de las presentes cuentas anuales consolidadas del grupo, se ha realizado con la estimación de información disponible a la fecha de 31 de diciembre de 2020. Dada la incertidumbre actual motivada por la situación excepcional del Covid19, si bien dicho test no se ha actualizado con las hipótesis actuales, en la presente nota sobre hechos posteriores hemos detallado los riesgos y realizado una estimación de los impactos significativos actuales que han supuesto y suponen un riesgo de mercado para el Grupo.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad manifiestan que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen del patrimonio, de la situación financiera y del resultado del emisor, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y resultados empresariales y de la posición del emisor, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbre a que se enfrentan.

Consejo de Administración

D. Enrique Gomis Pintó
Presidente Consejero Delegado

D. Alfredo Álvarez Gomis
Consejero

Dña. M^a Loreto Gomis Pintó
Consejero

D. Joaquín Calsina Gomis
Consejero

D. Antonio Gil Pérez
Consejero

D. Luis G, Cascante Gomis
Consejero

D. Manuel de Tord Herrero
Consejero Coordinador